MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL PERÚ, AUGUSTO BERNARDINO LEGUÍA SALCEDO, ANTE EL CONGRESO NACIONAL. EL 28 DE JULIO DE 1926

Señores Representantes:

Vengo por segunda vez, en el curso de mi tercer periodo gubernativo y en cumplimiento de lo que dispone la Constitución Política del Estado, a daros cuenta de la marcha de la República en el año administrativo que hoy termina.

Los datos que consigno resaltan un estado de prosperidad que ya nadie podrá detener y que nos permiten afirmar que se halla sólidamente cimentada la grandeza futura del Perú, debido al esfuerzo perseverante que hemos realizado para desarrollar la riqueza pública y para transformar la apatía mortal de nuestra raza en optimismo creador.

RELACIONES EXTERIORES

El Perú ha mantenido sin interrupción las buenas relaciones que cultiva con las naciones amigas.

La República de Bolivia, celebró en agosto del año pasado el primer centenario de su independencia. Acontecimiento tan fausto para la América, no pudo menos que despertar entusiasmo y el vivo deseo de asociarnos a la nación hermana en su júbilo. En representación del Perú, concurrió a las fiestas centenarias una embajada presidida por nuestro plenipotenciario en La Paz.

Uno de los números del programa conmemorativo fue la Exposición Internacional de La Paz. El pabellón peruano produjo buena impresión por su arreglo artístico y por los productos que en él se expusieron.

Al frente de una embajada especial, el Vicepresidente de Bolivia, señor don Abdón Saavedra, visitó, en abril último, nuestra capital para agradecer las atenciones del Perú con motivo del mencionado centenario y nos fue grato dispensarle nuestra más cariñosa acogida.

Nuestras fraternales relaciones con la República de Colombia se robustecen cada vez más y muy pronto quedará sellada la armonía entre ambos países sí, como lo espero, el Congreso aprueba el tratado de límites que se halla sometido a su deliberación y que ha sido ya aprobado por el Congreso colombiano. Este tratado, cuya sanción os recomiendo una vez más, pondrá término a una estéril disputa entre pueblos hermanos, llamados por su origen y su historia a vivir unidos en el recuerdo de la gloria común y en las inquietudes de conquistar el porvenir.

Nuestras relaciones con la República de los Estados Unidos del Brasil son de perfecta cordialidad. Mi Gobierno tiene en estudio la celebración con este país amigo de un tratado de comercio que será de gran provecho para ambos

pueblos. La Comisión de Límites se halla en plena actividad y dentro de poco tiempo terminará sus labores.

Como lo anuncié en mi último Mensaje, el señor Diputado por Grau, don Juan Francisco Pazos Varela, condujo hasta Caracas, con la elevada categoría de embajador especial, una placa de bronce y una corona de laurel, que han sido colocadas, aprobado por el Congreso con nombre del Perú, en las tumbas del ínclito Libertador Bolívar y del Gran Mariscal de Ayacucho.

En enero próximo pasado, la República celebró solemnemente el primer centenario de la última capitulación de las fortalezas del Callao.

A las fiestas que con tal motivo se prepararon concurrió, en representación de Venezuela, cuna del general Salom, jefe de las fuerzas sitiadoras, el coronel don Arturo Santana. Fue esa una nueva ocasión para renovar nuestros sentimientos de amistad y gratitud a la noble nación venezolana.

Urge que os pronunciéis sobre el proyecto de Concordato con la Santa Sede, que el Gobierno remitió a la Cámara de Diputados el 22 de abril de 1920 y que está inspirado por el católico deseo de eliminar toda posibilidad de desacuerdo con el Supremo Jerarca de nuestra Iglesia.

La República de Panamá ha restablecido su legación en nuestro país, demostrando, así, su noble deseo de fortalecer los vínculos fraternales que con ella nos unen desde los albores de su vida independiente.

Recientemente, celebrando el primer centenario de la convocatoria que hizo Bolívar, el Libertador, para reunir en Panamá el primer Congreso Panamericano, el Gobierno panameño nos invitó a esa conferencia conmemorativa. Con el título de embajador y presidiendo una numerosa delegación, nuestro ministro en Quito, señor don Enrique Castro Oyanguren, llevó a la ciudad del Istmo la representación peruana. La embajada del Perú hizo viaje en uno de los cruceros de nuestra Marina y logró significar ante el Gobierno y pueblo panameños los sinceros sentimientos de afecto que abrigamos hacia la más joven nación del continente.

La laboriosa colonia japonesa residente en el país, por medio de su distinguido representante, hizo entrega del hermoso y simbólico monumento a Manco Capac, fundador del Imperio Incásico, que orna uno de los paseos públicos de Lima.

Por primera vez, después de la terminación de la guerra mundial, visitó nuestras aguas un buque de la Marina de guerra alemana. Fue el crucero Berlín, cuya tripulación mereció nuestra cordial acogida.

Las incidencias que, a pesar de nuestros esfuerzos, han impedido la continuación del proceso plebiscitario, no tenían por qué afectar y no han afectado, en realidad, la susbsistencia de las labores de la comisión especial de límites, que, al mismo tiempo que demarcaba el territorio objeto del plebiscito, debía fijar la extensión de la provincia peruana de Tarata, cuya

devolución integra al Perú ordenó el laudo del Presidente Coolidge. Esa orden sólo fue cumplida en parte, por el Gobierno chileno, al hacer entrega de la capital de la provincia y de algunos distritos el 1 de setiembre del año último, quedando aún por restituir una área seis veces mayor que la devuelta.

El Perú, venciendo las resistencias que le opusieron la tribulación patriótica y el sectarismo político, acudió a Arica para cumplir lealmente las disposiciones del laudo arbitral del Presidente de los Estados Unidos de América Mr. Calvin Coolidge y fue incansable en solicitar garantías que amparasen su derecho, la rectitud del plebiscito y las vidas de sus votantes, expuestos en todo momento a perecer bajo las violencias que sistemáticamente desencadenó Chile, con el propósito de legitimar por el terror las conquistas de la fuerza.

La comisión plebiscitaria, entonces presidida por el general Pershing, aquel gran soldado, símbolo viviente del valor en la guerra y de la rectitud en la paz, otorgó al Perú las garantías que había solicitado; pero Chile no hizo caso de ellas, objetándolas, primero, en actitudes airadas que significan en la historia de América el escarnio de la Justicia; y negándolas, después, con el procedimiento de sus autoridades que comandaban hordas vandálicas.

La historia de los crímenes cometidos por Chile en Tacna y Arica para entorpecer un plebiscito honrado, para atemorizar a nuestros votantes, para impedir, en una palabra, el triunfo inobjetable y abrumador del Perú, es interminable y pone espanto en el alma referirla. Asaltos, violaciones, intimidaciones, deportaciones, heridas, matanzas individuales y colectivas, agravadas por los refinamientos de la crueldad; he allí el cuadro pavoroso que ofrecían Tacna y Arica en el largo periodo plebiscitario. Por fortuna, no faltaron, para honra del Perú, en los hombres, en las mujeres y hasta en los niños de esas provincias la lealtad que se sobrepone al crimen, ni el heroísmo que vence a la muerte.

Varios meses fueron necesarios para que el delegado del árbitro, a través de innumerables incidencias, constatara hasta la evidencia el propósito que tuvo Chile, abusando de la situación privilegiada que le concedió el laudo arbitral, de organizar, burlando las garantías concedidas por el general Pershing, un plebiscito en que le fuera fácil triunfar no por el mayor número de sufragios sino por la mayor violencia de los atentados.

No pudo desviar Chile de este camino ni aun la amistosa y reiterada mediación del Secretario de Estado Norteamericano. Entonces fue forzoso para la comisión plebiscitaria, declarar, como lo hizo el 14 de junio último, a pedido del general Lassiter, que por culpa de Chile, era impracticable el plebiscito que debió decidir la suerte de nuestras provincias cautivas.

Acuerdo tan solemne, señores Representantes, equivale a una inmensa reparación moral para el Perú, a una terrible lección de honestidad para Chile y, lo que es más, a un cambio de frente en este viejo litigio derivado de la guerra del Pacífico, el cual no podrá resolverse de hoy en adelante invocando la cláusula tercera del Tratado de Ancón, invalidada por el voto de la comisión plebiscitaria ni invocando tampoco, como Chile quiere, "el derecho de la fuerza"

que en América es una palabra sin sentido. El problema del Pacífico ya no podrá resolverse, ni se resolverá, sino invocando el derecho del Perú, la justicia divina y humana que lo ampara y, en todo caso, nuestra voluntad fraternal para ayudar a Bolivia a obtener la salida al mar que con tanta necesidad reclama.

Los hechos, pues, han justificado la política de mi Gobierno. Hemos alcanzado un triunfo que equivale casi a la recuperación de las mismas provincias, allí, en donde nuestros adversarios, nuestros políticos y hasta las más altas mentalidades de la República, creyeron que encontraríamos el fracaso moral y la pérdida definitiva y legal de las provincias. Esto proviene de que nosotros estamos educados más para los éxitos fáciles del escenario que para los triunfos difíciles de la vida. Nos gusta derrochar palabras, pero no prodigar esfuerzos. Y de allí esa incurable resistencia que había para renovar las cosas y resolver los problemas. Yo pertenezco a la escuela de los hombres que no viven en la vana contemplación del pasado y, por eso, exponiéndome a las críticas más apasionadas, celebré el protocolo de Washington y, lo que es más grave, conduje al Perú al plebiscito. Los resultados corresponden a la fe que he tenido y tengo en la justicia y a la convicción que me asiste de que los pueblos para ser dignos y grandes necesitan pelear sus derechos hasta hacerlos triunfar, luchando, si resulta necesario, contra todos los poderes humanos.

Será imperecedera nuestra gratitud para la gran nación americana, cuyo Presidente se dignó, primero, resolver como árbitro nuestra vieja controversia y cuyos respetables delegados en Arica hicieron, después, justicia al Perú, reconociendo la verdad de sus alegatos y la honradez de sus procedimientos. Cuando la humanidad padece a esta hora el eclipse de sus más caros ideales, es consolador para el espíritu ver como hay todavía sobre la tierra una autoridad moral, respaldada por el más fuerte poder material, capaz de penetrar en la verdad de los hechos históricos y, con ellos a la vista, señalar a las víctimas y poner un estigma en la frente de los victimarios.

Se ha restablecido el Archivo de Límites, que circunstancias transitorias hicieron suprimir en el año 1922. No estando resueltos aún nuestros problemas de fronteras, ese restablecimiento se imponía con caracteres de urgencia. Se le ha dotado de personal idóneo para que conserve, catalogue y utilice toda la riqueza documental que allí se encuentra.

El Perú se ha hecho representar en diversas asambleas internacionales en el año transcurrido. Las más importantes han sido las siguientes: el Congreso Odontológico Latino Americano de Buenos Aires; el Congreso de Carreteras de la misma ciudad; la Conferencia Internacional de Derecho Marítimo y el Congreso Internacional de Derecho Penal de Bruselas; la Junta Internacional de Jurisconsultos de Río Janeiro; la Conferencia Radiotelegráfica de Washington; el Congreso Internacional de Petróleo; el Congreso Internacional de Ciencias Agrícolas de Ithaca; el Congreso Internacional de Lechería y la Convención Sanitaria Internacional de París; el Congreso Jurídico de Lyon; la Asamblea General del Instituto de Agricultura de Roma; el Congreso Sanitario de Londres; el Congreso Internacional de Sericultura de Roma; el Congreso Médico Latino Americano de México y el Congreso Femenino de Panamá.

GOBIERNO Y POLICÍA

El orden público se ha mantenido inalterable en el curso del último año administrativo. Las medidas dictadas con oportunidad por el Gobierno han tenido a este respecto innegable eficacia. No obstante de que se intentó perturbarlo a raíz del laudo no lo han conseguido ni es probable que lo consigan. El Poder Ejecutivo, convencido de que su mantenimiento es la más sólida base del progreso del país, cumpliendo su primordial obligación, no omitirá esfuerzo para conservarlo.

Se ha perseguido con tesón el bandolerismo en la República. Las disposiciones represivas tomadas al respecto han dado buen resultado y, con la implantación de la Guardia Civil en todo el territorio, se logrará extirparlo.

Clausurado el Congreso Ordinario, con el objeto de que se expidiera la Ley del Presupuesto General de la República y de que se ocupara de otros asuntos de interés nacional, fue convocado extraordinariamente por dos veces y en ellas ha cumplido sus altas obligaciones en forma que el país tendrá que aplaudir.

Las legislaturas regionales que señalaron como sedes: Iquitos, la del norte; Huancavelica, la del centro; y el Cuzco, la del sur, solamente han logrado reunirse las dos últimas y funcionado con regularidad. La del norte sólo celebró sesiones preparatorias, por falta de quórum, no obstante de que el Gobierno otorgó a los señores Diputados las mayores facilidades para su concurrencia a ella.

Se ha convocado a elecciones para todos los cargos vacantes declarados por el Congreso Nacional, con excepción de la Senaduría por el departamento de Lima, cuya convocatoria se hará próximamente.

Lo mismo se ha hecho tratándose de las diputaciones regionales, cuyas vacantes fueron declaradas por esa Legislatura.

Las municipalidades de la República han cumplido su misión en forma encomiable, salvo pocos casos en que el Gobierno se vio compelido a adoptar medidas para detener los males derivados de su irregular comportamiento.

No habiéndose realizado las elecciones para llenar los cargos concejales, el Gobierno, en virtud de la autorización legislativa que le concedisteis, ha reorganizado algunos concejos municipales, a fin de conseguir su normal funcionamiento.

El Departamento de Asistencia Pública ha desarrollado su acción con la eficiencia posible. El Gobierno, en su doble deseo de conseguir su mayor desarrollo y de que todos los lugares de la República puedan gozar de sus beneficios, se ha ocupado de extender sus servicios, habiéndose implantado ya en Arequipa, estando en estudio la forma de hacerlo en otras ciudades.

Hay conveniencia de que este instituto dependa de la Dirección de Salubridad, en armonía con las labores de que se ocupa. En este sentido se expedirá próximamente el decreto correspondiente.

La imprenta de *El Peruano*, ha cumplido satisfactoriamente su misión, editando con puntualidad el órgano oficial de que está encargada. El Gobierno tiene en estudio un plan cuya adopción le permitirá conseguir mayor utilidad en beneficio del Estado y la supresión del gravamen que hoy significan su sostenimiento y las costosas impresiones que se ve forzado a hacer en otras imprentas.

Los servicios de Correos, Telégrafos y Radiotelegrafía, dados en administración a la Compañía Marconi, continúan desenvolviéndose provechosamente. La observación práctica aconsejó realizar sustanciales reformas en el primitivo contrato de administración y el Congreso tuvo a bien sancionar esas reformas en enero del año vigente.

La renta de estos tres servicios produjo, en el ejercicio del año último, un ingreso de Lp. 476,623.8.22 y los gastos ascendieron a Lp. 400,334.1.00, dejando, por lo tanto, una utilidad de Lp. 76,289.7.16., de la que corresponden al fisco un 75 por ciento conforme a su contrato con la compañía.

Arreglo reciente con The Foundation Co., ha permitido reanudar los trabajos de ensanche de la casa de Correos y Telégrafos de esta capital, los mismos que estarían terminados a fines de este año.

El volumen de la correspondencia que ha pasado por las oficinas del ramo durante el año 1925 ascendió a la cifra de 31'622,119 piezas. El movimiento de paquetes postales internacionales llegó a 152,947 y en el servicio interior de la República a 433,792.

El servicio de giros postales toma incremento día a día, lo que prueba la confianza que el público dispensa a la seriedad y crédito de la institución que lo maneja.

La estadística del año último acusa un total de 2'933,191 telegramas que han pasado por las líneas del Estado.

Las líneas telegráficas han aumentado su extensión en 770 kilómetros, habiéndose construido nuevas líneas entre Lima y Cerro de Pasco; Ica y Acarí; a parte de los trabajos de reconstrucción y reparación de la red telegráfica nacional en toda su amplitud.

La terminación del pasaje Carmen, contiguo al edificio de Correos y Telégrafos, ha permitido instalar cómoda y decorosamente, en su planta alta, las oficinas del Telégrafo y Radiotelegrafía, dotándose a las primeras de dinamos y baterías de acumuladores del más moderno sistema, a la vez que de aparatos Watsone and Cree para la transmisión y recepción automática de telegramas a alta velocidad. Asimismo, se han hecho nuevas instalaciones de aparatos Weston Dúplex, en las oficinas del servicio, lo que permite el despacho y recibo

simultáneo de telegramas en dos distintas direcciones sobre una misma línea, aumentando así la capacidad de ésta en un ciento por ciento.

Se ha iniciado la construcción, en terrenos vecinos a la avenida del Progreso, de una nueva estación de servicio Radiotelegráfico, que reemplazará al de la vetusta torre del San Cristóbal, desapareciendo así las dificultades que constantemente origina el sistema de chispa de la antigua torre inalámbrica.

Se ha autorizado la implantación de tres torres auxiliares entre los departamentos de San Martín y Loreto, y una en la capital del departamento de Madre de Dios.

Continúa desarrollándose el plan para reorganizar los cuerpos de Policía en forma que satisfaga las necesidades del servicio y los deseos del Gobierno. Y para que el carácter militar que tienen sus fuerzas se mantenga, la dirección del ramo ha experimentado una importante reforma, que la eleva, de simple repartición ministerial que era, a la categoría de un verdadero comando de fuerzas.

La Escuela de Policía ha funcionado con toda regularidad. En la promoción del 7 de abril del presente año, fueron aprobados 27 oficiales, 29 vigilantes y 38 individuos del Cuerpo de Seguridad.

Mientras se establecen los cuerpos de Seguridad y Guardia Civil en toda la República, subsistirán las actuales unidades de Gendarmería y Policía. Para ejercer el control sobre esas fuerzas y para atender debidamente a su instrucción y organización, se han creado las inspecciones regionales de Gendarmería dependientes de la Dirección General del ramo.

Considerándose deficiente el haber que disfrutan actualmente los individuos de tropa de la Gendarmería, en el nuevo presupuesto se les asignará mayor sueldo y por la misma razón se elevará la partida destinada para el forraje.

Satisfaciendo una premiosa necesidad, se ha establecido bajo la dependencia de la Dirección General de Policía, el servicio de Sanidad, el de Veterinaria y se ha creado una comisión permanente de remonta.

El Cuerpo de Seguridad ha aumentado sus efectivos en Lima y con los cuadros que se preparan en la Escuela de Policía, se completarán las fuerzas de Arequipa y se crearán las de Puno y Cuzco.

La Segunda Comandancia Mixta de la Guardia Civil, formada por tropas de infantería y caballería, está próxima a egresar de la Escuela para servir en los resguardos de las aduanas de la República, sometidas a un reglamento especial. Estas fuerzas dependerán, para los efectos de su disciplina y organización, del Ministerio de Gobierno, y de Hacienda en lo referente al servicio especial a que están destinadas.

La Tercera Comandancia de la Guardia Civil, se organizará inmediatamente con los recursos que para este objeto vota el Presupuesto y sus fuerzas se

distribuirán en Arequipa, Puno y Cuzco, paralelamente a las del Cuerpo de Seguridad.

El Cuerpo de Investigaciones y Vigilancia, al igual que los anteriores, amplía su organización y ha establecido sus secciones en Ayacucho y Arequipa, aumentando el efectivo de las que prestan servicios en la capital.

Se ha formado el escalafón de los oficiales y clases de los cuerpos de Guardia Civil y Seguridad, a la vez que el de los miembros de los cuerpos de Investigaciones y Vigilancia.

Están pendientes de la sanción legislativa varios proyectos de ley que contribuirán a la más perfecta organización de la Policía Nacional. Cabe citar, entre otros, el que reforma la Ley de ascensos, el que autoriza el reenganche de los clases e individuos de tropa y el de situación militar. Próximamente se os someterán nuevos proyectos de ley que tratan del retiro para los clases y tropa, y de la bonificación del sueldo para los que sean casados y tengan numerosa familia.

Con el objeto de establecer un buen servicio de vigilancia en la capital, ya indispensable dado el desenvolvimiento de su población con la apertura de tantas avenidas, se han creado compañías de ciclistas y motociclistas que combinan y enlazan el servicio fijo con el móvil.

Se han continuado atendiendo, con esmero, las necesidades de todas las fuerza de Policía y se les ha dotado de vestuario y material, habiéndose adquirido en España equipos, correajes y sables.

La moral y disciplina de las fuerzas se ha mantenido al más alto nivel.

Está proyectada la construcción de tres compartimentos en la Escuela de Policía destinados a alojamiento; debiendo también ampliarse el local de la Escuela, a fin de que pueda contener el numeroso personal, que en la actualidad asciende a 600 individuos.

Se proyecta, igualmente, la construcción de un cuartel para la Primera Comandancia de la Guardia Civil, que presta sus servicios en el departamento de Lima y que se encuentra alojada, provisionalmente, en el cuartel de San Lázaro. Con este propósito se ha expropiado un terreno en el Cercado. También se construirá un cuartel en la avenida Leguía y locales apropiados para que funcionen la cuarta y sexta compañía.

Se proyecta organizar una sección administrativa, dependiente de la dirección, que se encargue, como sucede en el ramo de Guerra, de la provisión de vestuario y otras prendas de oficiales a precios reducidos.

Por primera vez las fuerzas de la Guardia Civil han asumido el servicio de Policía Rural en los valles del departamento de Lima, alojándose en locales que reúnen condiciones higiénicas. Los hacendados han contribuido con espontaneidad encomiable a su establecimiento y comodidad.

La Ley sobre represión de la vagancia se aplica severamente y ha dado los mejores resultados, habiéndose dictado el reglamento respectivo.

El número de extranjeros inscritos, desde el 1 de julio de 1925 hasta la fecha, es de 3,246, de los cuales la mayoría es de nacionalidad japonesa.

Las economías obtenidas en el ramo de Policía, ascendentes a la suma de Lp. 41,486.7.45, han servicio para reforzar las partidas destinadas a satisfacer necesidades urgentes del servicio no previstas en el Presupuesto.

JUSTICIA E INSTRUCCIÓN

En su constante propósito de mantener la armonía que por fortuna existe entre los Poderes del Estado, el Gobierno ha procurado atender las necesidades del Poder Judicial dentro de las posibilidades del erario, sin que le haya sido posible todavía aumentar el haber de los magistrados ni satisfacer su anhelo patriótico de construir un nuevo Palacio de Justicia que sea, a la vez, ornato de nuestra capital y digno albergue de nuestra magistratura. Confío en que una y otra cosa podrán atenderse debidamente el año entrante o, tal vez, antes.

Habiendo pasado el Código Penal del campo de la doctrina al terreno de la aplicación, la eficacia de sus disposiciones está subordinada al espíritu renovador que logren imprimirle los jueces llamados a aplicarlo. Nada se habría ganado con la renovación jurídica, si subsistiera el espíritu que antes presidía en sus deliberaciones.

En el corto periodo transcurrido desde su promulgación, se han dictado los reglamentos de las juntas y sociedades de patronato; del trabajo de los detenidos y condenados; y de la liberación condicional.

Se tramita un expediente para construir nuevos locales destinados a la Penitenciaría y Cárcel Centrales, que reúnan las condiciones de amplitud y de higiene exigidas por la ciencia.

Como medida de previsión social y con el objeto de ejercitar las funciones de tutelaje que el Estado debe a los adolescentes, de acuerdo con decreto supremo reciente, se establecerá próximamente una escuela asilo de menores que evite los peligros a que quedan expuestos los niños detenidos cuando se les pone en contacto con malhechores o criminales.

El Gobierno no ha descuidado reconstruir y reparar los establecimientos carcelarios de toda la República y al hacerlo ha procurado adaptarlos a la orientación educadora de nuestra reciente legislación penal.

En consecuencia han sido reconstruidas o reparadas las cárceles de Arequipa, Ayacucho, Huánuco, Lurín, Lambayeque, Loreto, Piura, Puno, Antabamba, Ayaviri, Cajatambo, Chiquián, Huaytará, La Mar, Otuzco, Pallasca, Pampas y Tarma. Asimismo, se ha resuelto crear los reformatorios de Madre de Dios y Lambayeque.

Prescribiendo nuestra ley penal el trabajo obligatorio en los locales carcelarios, el Gobierno ha procurado establecer o reorganizar en ellos sus distintos talleres a fin de cumplir el precepto legal que persigue la regeneración del delincuente por medio del trabajo.

Merece especial mención el funcionamiento de las escuelas carcelarias, cuyo resultado es halagador. El porcentaje de analfabetismo ha disminuido en el presente año, con relación al anterior, en 40 por ciento.

Para salvar las dificultades que en distintos lugares retardan en forma inhumana la producción de alimentos para los presos o el pago del pré que les señala el Presupuesto de la República, el Gobierno tiene el propósito de realizar la unificación de tipo de racionamiento con lo que evitará la repetición del hecho intolerable de que en las cárceles del Perú sufran los presos, a más de la privación de su libertad, el tormento del hambre.

El Consejo Local del Patronato, creado por la Ley N° 4878, ha iniciado sus funciones en las ciudades que son sedes de las Cortes Superiores y ejercita sus atribuciones en conformidad con la ley de su creación y el reglamento expedido por el Gobierno en diciembre del año último.

El Gobierno se propone realizar un amplio estudio estadístico de nuestra población penal y de los motivos que producen la delincuencia para reducir, en lo posible, mediante la utilización de esos datos, la comisión de delitos.

La experiencia ha demostrado la necesidad de reformar el Código Penal, adaptándolo a las condiciones de nuestro medio. La Comisión encargada de revisarlo se consagra a esta obra con encomiable contracción. Con igual perseverancia prosigue la Comisión reformadora del Código Civil su ardua tarea.

Juzga el Gobierno que es llegada la ocasión de revisar nuestro deficiente Código de Comercio poniéndolo al nivel de las legislaciones modernas, dadas las nuevas relaciones creadas por el progreso que hemos alcanzado en todos los órdenes de nuestra actividad y que son susceptibles de legislación.

La vigencia de las reformas introducidas por el respectivo proyecto reorganizador de la propiedad inmueble significa un evidente progreso que contribuirá a movilizar con rapidez y garantía el valor de la riqueza pública.

El Archivo Nacional Ilena satisfactoriamente la misión que se le ha encomendado. El Gobierno, deseoso de aumentar su importancia como centro de investigaciones históricas, le ha otorgado facilidades para la mejor conservación y clasificación de los documentos que custodia. Está próxima a llegar la nueva anaquelería de acero adquirida con este objeto en los Estados Unidos.

La restitución de Tarata al territorio nacional, nos ha hecho organizar los servicios públicos en la zona reincorporada. Se ha dispuesto también que el

registrador del departamento de Tacna lleve libros especiales para el registro de Tarata.

Las relaciones entre la iglesia y el Estado se mantienen en pie de la más perfecta cordialidad.

Su Santidad el Papa Pío XI tuvo a bien instituir como obispo de Flavia del Arzobispado de Anazarlo, en 14 de junio del año pasado, al reverendo padre Francisco Irazola, acogiendo así las preces de mi Gobierno y haciendo justicia a los muchos merecimientos de tan eminente sacerdote, cuya consagración tuvo lugar en Ocopa el 9 de febrero del presente año.

El Gobierno continúa prestando todo su apoyo a las misiones evangélicas de nuestro oriente, las cuales contribuyen, aún a riesgo de sufrir los ataques de tribus salvajes, a civilizar las poblaciones indígenas en las regiones más lejanas de la montaña.

Salvando las estrecheces del erario nacional, el Gobierno procura actualmente dotar al Palacio de la Arquidiócesis del mobiliario que necesita para convertirse en la morada digna del jefe de la iglesia peruana.

Ha sido y es preocupación constante del Gobierno atender a la conservación y reparación de los diversos templos de la República, muchos de los cuales tienen gran valor histórico.

Las sociedades de protección al niño y al anciano existentes en la República, cumplen los altos fines de su creación y mi Gobierno no ha cesado de prestarles todo el apoyo de que habían menester.

En breve se os presentará un proyecto de ley para reformar las beneficencias en armonía con las necesidades actuales, que no son contempladas en la ley vigente de 2 de octubre de 1923. La forma exclusivamente burocrática como las actuales beneficencias llenan las funciones de la asistencia social, impone la urgencia de reformarlas para impedir que continúen siendo excepciones inexplicables en el floreciente desarrollo del país.

Las rentas escolares han aumentado con relación al año 1925 en Lp. 103,767.9.62, siendo todavía insuficientes para satisfacer las necesidades de la instrucción pública.

Aunque el haber de los maestros se elevó en un 25 por ciento, a partir del mes de julio del año último, lo que representa un gasto aproximado de Lp. 100,000.0.00, es necesario establecer una escala de sueldos más científica, que suprima desigualdades, que satisfaga las exigencias crecientes de la vida y ofrezca un mayor estímulo al profesional. Dicha escala la estudia actualmente el Concejo Nacional de Enseñanza y su aplicación demandará un gasto adicional de Lp. 50,000.0.00 aproximadamente.

Con la suma de Lp. 25,000.0.00, consignada en el Presupuesto General de la República para útiles escolares, se han adquirido fuertes cantidades de libros y

materiales de enseñanza, que se distribuyen, tomándose minuciosas precauciones para su mejor aprovechamiento.

Es necesario duplicar esa partida si se considera que la población escolar de la República pasa de 250 mil alumnos y que cada uno de ellos hace por lo general un gasto mínimo de dos soles anuales en útiles de enseñanza.

Se ha invertido en forma provechosa la partida de Lp. 25,000.0.00 destinada a la adquisición y reparación del mobiliario escolar. En talleres del Estado y de particulares se construyen en la actualidad bancas, carpetas y otros muebles para las escuelas y pronto se adquirirán 50 mil asientos, cuyo costo gira alrededor de Lp. 100,000.0.00. La partida para mobiliario escolar es tan insuficiente como la destinada a los útiles de enseñanza. Urge ampliarla.

Según cálculos aproximados, el arbitrio creado por la Ley 5154, con el objeto de atender a la construcción de locales escolares en Lima y en el Callao, producirá durante el presente año Lp. 42,000.0.00. Sobre esta base se obtuvo de la Foundation Company un empréstito de Lp. 60,000.0.00 que ha permitido emprender numerosas obras y adquirir terrenos y casas fácilmente utilizables para los fines de la instrucción.

La misma compañía ha realizado importantes mejoras en las escuelas normales de varones y mujeres, proporcionándoles mayor amplitud y otras comodidades que eran impostergables.

Se ha terminado la escuela de niños de la calle de Trinitarias; se han construido glorietas especiales en las escuelas de varones de La Victoria y de la calle de Malambito; se han adquirido tres terrenos: uno en Miraflores, otro en San Miguel y el tercero en Bellavista para construir en ellos locales escolares. Se ha comprado igualmente un terreno en la Alameda de los Descalzos para destinarlo a la Escuela Vocacional de Varones y otro en la urbanización de Chacra Colorada que servirá de campo deportivo al Colegio de Guadalupe.

Se ha terminado la construcción de los centros escolares de varones en las ciudades del Cuzco y de La Oroya; se han comenzado a construir los centros escolares de Huaraz y Sicuani, y próximamente se emprenderá la construcción del que le corresponde a Cajamarca.

Han funcionado normalmente las escuelas vocacionales de Lima, Cuzco, Cajamarca, Arequipa, Huánuco, Tarapoto, Barranco, Requena y Cotahuasi. Próximamente se establecerán las de Huaraz e Iquitos.

Las del Cuzco, Arequipa y Requena están regentadas por congregaciones religiosas subvencionadas por el Estado. El Gobierno se preocupa en seleccionar el personal que deberá regentar las escuelas vocacionales próximas a crearse.

Con el objeto de fomentar la educación vocacional en otros planteles, se han concedido subsidios anuales a la congregación de María Auxiliadora de Tarma, a la Sociedad Bien del Hogar y a la Escuela Doméstica del Prado.

De acuerdo con el artículo 71 de la Ley Orgánica de Enseñanza, funcionan, en la actualidad, escuelas para adultos en la mayor parte de las cárceles de la República, incluyendo, entre ellas, a la Penitenciaría de Lima, la Granja Escuela de Surco, la cárcel de Guadalupe y el establecimiento penal del Frontón.

Se ha creado un asilo para menores delincuentes en un amplio local de la calle de Mogollón, que servirá de depósito para los niños cuyas tendencias aconsejen no tenerlos en una escuela común.

Dada la dificultad de crear inmediatamente escuelas en el número suficiente para abarcar la totalidad de la población escolar de la República, se han establecido comisiones ambulantes que deben recorrer las poblaciones indígenas, ofreciendo periodos de instrucción en un ciclo de dos años.

Desde el principio del año escolar, funciona en Chosica una escuela climática que tiene por objeto acoger en su seno, durante un periodo prudencial, a los niños de las escuelas fiscales que por su constitución sean propensos a adquirir la tuberculosis. Dicha escuela proporciona instrucción, alimentación, dormitorio y un modesto vestuario. El Estado contribuye a su sostenimiento, concediéndole maestros, mobiliario, útiles de enseñanza y una subvención anual.

Desde julio del año último, se ha establecido el servicio de desayuno escolar para los niños pobres de Lima, con un gasto mensual de Lp. 250.0.00 y una asistencia de 1,200 alumnos.

Este servicio debe ampliarse, duplicando o triplicando la partida para sus gastos.

Habiéndose reincorporado la provincia de Tarata al territorio nacional, se ha mandado crear centros escolares y escuelas elementales en proporción a la población escolar, habiéndose enviado de esta capital un competente personal de maestros.

Se ha fundado el Colegio Nacional de Iquitos, el Instituto comercial de Mollendo y el Gobierno ha concedido su ayuda pecuniaria para la refección de sus locales al Colegio Nacional del Cuzco, al de Huaraz, al de Ica, al de Trujillo, al de Ayacucho y al de Chuquibamba.

Se han concedido subsidios del Estado para la impresión de los tomos que faltan de la segunda serie de autores nacionales que han escrito la historia patria; para la impresión del segundo tomo del diccionario de la Medicina Peruana; y para imprimir la obra histórica sobre la fundación del Cuzco y las actas del Cabildo.

Los datos estadísticos relativos al funcionamiento de las escuelas durante el año último revelan un marcado progreso, habiéndose creado más de cien nuevos planteles.

Dado el corto tiempo trascurrido desde la apertura del actual año escolar, no es posible conocer exactamente el número de alumnos matriculados y el promedio de asistencia; pero, según los datos ya recibidos, se puede afirmar que pasan de 264 mil los alumnos matriculados, lo que representa un aumento de 38 mil inscritos sobre las cifras del año anterior.

Han funcionado 28 colegios nacionales, tres de los cuales son de mujeres. En Lima, Trujillo y Arequipa esos colegios tienen secciones comerciales.

La matrícula de asistencia media ha sido como sigue: matrículas en las secciones primaria y media 7,791; asistencia media en las dos secciones 6,348.

Durante el año de 1925 han funcionado seis escuelas normales, de las cuales 3 son superiores; la de varones y la de mujeres en Lima y la de Arequipa; y tres elementales: la de Moyobamba, la de Huancayo y la de Ayacucho, ascendiendo el número de matriculados en ellas a más de 1,600 alumnos.

La instrucción de tiro en los colegios y escuelas de la República progresa notablemente a juzgar por los resultados obtenidos en el último año, en el que en 49 colegios se ha registrado un total de 3,300 tiradores. En el presente año el número de inscritos llega a 6,043.

Con el objeto de evitar el efecto desmoralizador que produce en los niños la vista de películas cinematográficas con que, a veces, se explotan el escándalo y la inmoralidad, se ha creado una Junta Censora de Películas integrada por elementos respetables del Gobierno, de las municipalidades y de la sociedad de Lima.

El Museo de Arqueología Peruana, que está a cargo de nuestro eminente doctor Julio C. Tello, continúa aumentando sus valiosas colecciones. Se hace indispensable dotarlo de mayor amplitud y de mobiliario aparente para evitar la pérdida y el deterioro de los objetos que guarda.

Es de todo punto necesario separar la Academia de Música de la Sociedad Filarmónica. Es éste un asunto que el Gobierno estudia con interés, deseoso, como está, de que la cultura artística se propague, sin las limitaciones que hoy la restringen.

Acaba de inaugurarse en el Museo de Historia Nacional, bajo la hábil dirección del doctor don Emilio Gutiérrez de Quintanilla, una imprenta modernísima en que se editará la colosal obra llamada *La acción peruana en la independencia del Perú* que contendrá documentos de incalculable valor para el estudio de la emancipación americana.

El Gobierno ha adquirido el Museo Brüning de Lambayeque, que contiene las más valiosas colecciones de cerámica relacionadas con las primitivas civilizaciones que tuvieron su asiento en el norte del Perú y le está dotando de mobiliario para la mejor exhibición de sus incomparables objetos. También está

reparando el local en que está, a fin de que reúna las condiciones de seguridad, higiene y ornato que encuadren con su originalidad e importancia.

El Museo Bolivariano, que contiene documentos y objetos de incalculable valor, carece de los empleados más indispensables, no sólo para su dirección técnica sino aún para la custodia de su local. Es por tanto de la mayor urgencia que el Poder Legislativo provea las rentas que le permitan cumplir dignamente la misión que se ha impuesto de profundizar la historia de la independencia americana para dar el debido relieve a sus héroes y, sobre todo, a los dos más grandes entre ellos, Bolívar y San Martín.

GUERRA

Objeto de constante preocupación de mi Gobierno, ha sido siempre el adelanto del Ejército y ha dedicado con ahínco sus esfuerzos al perfeccionamiento técnico y al bienestar del instituto armado.

Incorporados a diversas unidades y escuelas técnicas de Estados Unidos, Francia, Alemania e Italia, se encuentran perfeccionando sus conocimientos en diferentes especialidades de la carrera militar 32 oficiales superiores y subalternos, entre ellos cuatro alumnos de nuestra Escuela Militar que siguen sus estudios en Saint Cyr.

La instrucción civil y militar de las tropas se ha llevado a cabo en forma satisfactoria, en las cuatro regiones y en las circunscripciones de la montaña, en que, de acuerdo con nuestra organización militar, está dividido el territorio nacional.

Siendo necesario el concurso de tropas especiales afectas a las divisiones militares, las antiguas unidades de colonización han sido transformadas en batallones de ingenieros.

No estando en armonía el sueldo que percibían los oficiales con las necesidades actuales de la vida, se ha considerado un aumento en el haber de estos abnegados servidores que les permite disfrutar de una situación holgada.

Los diversos proyectos de ley, relacionados con la reorganización del Ejército, se encuentran pendientes del Senado y recomiendo se les preste inmediata atención.

La Escuela de Aviación ha seguido su marcha normal y 14 alumnos serán diplomados próximamente.

En breve llegarán nuevas máquinas aéreas con sus respectivos repuestos y paracaídas. Se han contratado en los Estados Unidos los servicios de un piloto instructor de vuelos y un especialista en aviación militar.

Siendo insuficiente el personal del piquete de que disponía el Aeródromo Jorge Chávez, se ha elevado su efectivo a una compañía.

El servicio de Ingeniería ha efectuado en todos los cuarteles de la República reformas que han dado mayor comodidad a las tropas y mejorado sus condiciones higiénicas.

Siendo de necesidad inaplazable proceder a la construcción de nuevos edificios de esta índole, se han formulado presupuestos y aprobado los planos para la construcción de dos cuarteles en Arequipa; uno con capacidad para alojar dos regimientos de infantería y el otro para un regimiento de caballería. Además, se ha puesto el cúmplase al proyecto para la reconstrucción del cuartel de Santa Marta, en la misma ciudad.

El servicio Geográfico del Ejército, ha continuado el levantamiento del mapa nacional en los departamentos del norte, habiéndose terminado los trabajos y editado las cartas de la provincia litoral de Tumbes y de los departamentos de Piura y Lambayeque, avanzando actualmente la triangulación geodésica hacia Cajamarca.

El Gobierno ha contratado, en Francia, por dos años, los servicios de un cartógrafo eminente y con el fin de enlazar estos estudios con los trabajos científicos mundiales, se ha afiliado nuestro servicio geográfico al Conseil International de Recherches y a la Unión Geodésica y Geofísica Internacional; nombrándose al efecto un Consejo Nacional que está presidido por el Ministro de la Guerra.

La Intendencia General de Guerra ha atendido de manera satisfactoria el aprovisionamiento del Ejército mediante benéficas reformas, que regularizan la marcha de la administración central y sus dependencias, con economía de fuertes sumas del presupuesto.

En los talleres anexos, se han efectuado notables mejoras sin gravamen para el erario y, desde el principio del año en curso, se ha puesto en vigencia el nuevo reglamento del servicio de la intendencia en tiempo de paz.

Con el objeto de armonizar el Código de Justicia Militar con la Constitución y códigos comunes vigentes, se ha nombrado una comisión encargada de llevar a cabo las reformas convenientes y de preparar el respectivo proyecto de ley orgánico que será sometido a vuestra sanción tan luego sea presentado el informe correspondiente.

Para mayor facilidad y eficacia en el desempeño de la administración de justicia, se han separado las funciones del Comandante General de División de las del jefe de zona, encomendándolas a oficiales superiores especialmente nombrados para el objeto.

El servicio de Artillería del Ejército ha funcionado regularmente. Con el objeto de atender a la mejor conservación y reparación del armamento mayor y menor; así como a la fabricación de las municiones para fusil, se han adquirido algunas maquinarias y accesorios para sus diversos talleres.

La Escuela de Mecánicos Artificieros dará este año 17 clases especialistas, que pasarán a prestar sus servicios en los diferentes cuerpos.

En el año último, la Sanidad Militar ha desarrollado su labor en el sentido de completar su orientación, traducida ya en la confección del reglamento del servicio en tiempo de paz, cuyas últimas partes se han impreso recientemente.

La lucha contras las enfermedades evitables, ha merecido atención especialísima de este servicio.

La tuberculosis, las enfermedades venéreas y el paludismo, son objeto de instrucciones reglamentarias muy precisas y la labor profiláctica se intensifica sin descanso. Sus benéficos resultados son palpables y se harán más intensos muy en breve.

La construcción de un Hospital Militar ha sido objeto de cuidadosa atención. Se ha expedido un decreto ordenando los estudios respectivos y nombrándose una comisión técnica y otra administrativa. La primera ha dado ya su opinión y continúa orientando con sus conocimientos especiales. El Gobierno ha puesto a disposición de la segunda un extenso terreno y medios económicos que aseguran la realización del proyecto, cuyos beneficios no sólo se dejarán sentir entre los miembros del Ejército sino también entre los de la Armada y fuerzas de Policía.

El servicio de Veterinaria del Ejército ha funcionado con regularidad, a pesar de que se advierte la necesidad de oficiales auxiliares de veterinaria; punto contemplado en el proyecto de ley respectivo.

El ganado del Ejército se ha mejorado notablemente; habiéndose hecho adquisiciones en el país y en el extranjero bajo la inspección de una comisión especial.

Siendo necesario regularizar el funcionamiento de los servicios regionales, se ha expedido un decreto para que los empleos de las jefaturas departamentales y provinciales sean provistos, reglamentariamente, entre el 1 de febrero y 1 de abril de cada año.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de tiro obligatorio, funcionan 71 grupos de movilizables en las capitales de departamento, provincias de frontera y centros de mayor importancia de la República, recibiendo la correspondiente instrucción más de 25 mil ciudadanos de la clase de 1924-25.

Han funcionado 181 sociedades de tiro, con un total de 14,022 tiradores. Debiendo procederse a militarizar más extensivamente a los colegios nacionales, he dado un decreto comprendiendo en el artículo 37, inciso b, de la Ley N° 1569, a los alumnos de quinto y cuarto año de instrucción secundaria, los que obtendrán, respectivamente, los nombramientos de sargentos segundos y cabos de infantería en la primera reserva, una vez que hayan recibido la enseñanza militar preceptuada. Se han designado oficiales especialmente preparados para esta labor.

Se ha decretado, igualmente, modificando el Reglamento de tiro, que se haga extensiva esta instrucción a todos los alumnos de los colegios, mayores de 12 años. Esta saludable reforma comenzará a dejar sentir sus efectos a partir del presente año y, para evitar el desgaste de las armas de guerra en estos ejercicios, los escolares serán dotados de un fusil apropiado que, reuniendo excelentes condiciones para la práctica del tiro, presenta todas las características de un rifle de combate.

Siendo deber del Estado mantener vivo el recuerdo de los hechos de armas y acciones heroicas practicados por nuestro Ejército, el Gobierno ha dictado una resolución estableciendo el Museo de la Guerra del Pacífico, con una sección anexa para la Campaña de la Breña, instalada ya en el palacete que ocupa en parte la Sociedad Fundadores de la Independencia y Vencedores del 2 de Mayo.

Se dice con harta frecuencia que el Perú debe armarse a todo evento. Yo creo también lo mismo; pero armarse, en mi concepto, no consiste en comprar, sin plan ni método, armas de guerra. Armarse quiere decir desarrollar, primero, las riquezas de un país, para adquirir, después, la capacidad productiva y financiera que permita comprar armamentos, mantener un gran Ejército y sufragar, en último término, los gastos colosales de una guerra.

No se pueden invertir los extremos del problema sin exponer a la nación a una catástrofe. La candorosidad popular, las promesas electorales de políticos astutos quizás vinculen la seguridad del Perú a la adquisición precipitada de elementos bélicos, pero el hombre de Estado, que hable y actúe con sinceridad, tiene que preferir el procedimiento lento pero seguro que mi Gobierno ha adoptado, sin descuidar, por eso, la defensa fundamental, para desenvolver las fuerzas económicas de la Nnción que, juiciosamente explotadas, permitirán construir la única base inconmovible del futuro desarrollo militar de la República.

HACIENDA Y COMERCIO

Los ingresos del Presupuesto General de la República, que para el año último fueron calculados en Lp. 8'862,245.4.23, han producido, al 30 de abril del presente año, fecha de la liquidación del ejercicio, Lp. 9'146,514.5.69, lo que representa un mayor rendimiento efectivo de Lp. 284,269.1.46.

Los gastos del Presupuesto fueron estimados en la suma de Lp. 8'862,245.4.23 y los créditos adicionales, abiertos por leyes especiales, han ascendido a Lp. 753,285.5.71, lo que hace un total de gastos autorizados por el Parlamento de Lp. 9'615,530.9.94. Los pagos efectuados, durante el ejercicio, han importado Lp. 9'423,516.4.45, quedando un saldo por pagar, al 30 de abril último de Lp. 65,774.9.29, o sea un total gastado de Lp. 9'489,291.3.74, que acredita un menor gasto de lo autorizado de Lp. 126,239,6.20. Este menor gasto es la mejor prueba de la escrupulosidad con que el Gobierno ha cumplido la Ley del Presupuesto.

De la comparación que se hace entre el total de rentas y gastos, resulta una diferencia de Lp. 287,060.8.72, que representa el déficit del último ejercicio. Esto se debe, sobre todo, al pago de los créditos adicionales, sin los cuales no se habría producido y, también, en parte, a la circunstancia de no haberse regularizado con la compañía sueca, sino a fines del año, el contrato de administración del monopolio de los fósforos, cuyo producto estuvo avaluado en el presupuesto en la suma de Lp. 200,000.0.00 y sólo produjo Lp. 61,579.8.76.

No habrá por qué extrañarse del déficit anotado si se toma cuenta que las capitalizaciones con sólo fondos del Presupuesto, en ferrocarriles, irrigación, puentes, caminos y obras diversas, ha ascendido a Lp. 600,000.0.00 y que el regular servicio en las distintas reparticiones ha dejado un saldo por pagar menor que el de los años anteriores.

El Ministro de Hacienda os presentará oportunamente la Cuenta General de la República, en la que encontraréis los detalles de las operaciones del ejercicio presupuestal de 1925.

Debidamente autorizado el Gobierno contrató en noviembre último un empréstito de 7'500,000 dólares con los banqueros de New York, señores Bkyth-Witter and Company y White-Weld and Company, a un tipo de colocación de 90 por ciento, con el interés anual de 7 y medio por ciento, amortizable en 15 años. Con el producto de este empréstito se ha atendido a la irrigación de Olmos, obra de gran aliento; se está pagando las deudas del Estado, correspondientes a los años 1922, 23 y 24; y se han cubierto otras necesidades de carácter urgente, según lo dispuesto en la ley respectiva.

En cumplimiento de leyes autoritativas, el Gobierno celebró también, en junio de este año, con los mismos banqueros, un contrato sobre compra de bonos del empréstito de saneamiento, serie de 1926, por valor de 2'000,000.0.00 de dólares, para continuar las obras de saneamiento que se están ejecutando en Lima y en varias ciudades de la República.

Se ha sometido al Congreso un proyecto para contratar por series un empréstito hasta por 30 millones de dólares o su equivalencia en libras esterlinas, con garantía de la contribución sobre la renta y otras actualmente comprometidas con la Compañía Recaudadora de Impuestos, exceptuando las que corresponden a los alcoholes, azúcar y tabaco, para pagar íntegramente la deuda que el Gobierno tiene a dicha compañía, contribuir hasta en Lp. 500,000.0.00 al establecimiento de un Banco Agrícola Nacional y continuar las obras públicas en curso.

El Gobierno encargó a una Comisión *ad hoc* el estudio del proyecto de Código de Procedimientos Aduaneros, formulado por la Superintendencia General de Aduanas. Habiendo la Comisión llenado satisfactoriamente su cometido, el Gobierno, en abril último, puso en vigencia el nuevo Código que contiene innovaciones bien meditadas y que en la práctica se traducirán en facilidades para el comercio y una mejor percepción de los derechos fiscales.

A consecuencia de los daños causados por las últimas inundaciones en algunos de nuestros puertos, se han habilitado, en reemplazo de éstos, a las caletas más adecuadas, como las de Tortugas y Vesique y muy pronto podrán practicarse en ellas las operaciones de embarque y desembarque de mercaderías sin dificultades serias.

Habiendo resultado ineficaces los remates de mercaderías abandonadas en la aduana, según las prescripciones del Código respectivo, se ha adoptado la medida de autorizar el remate de esas mercaderías como se hace en el comercio, único modo de conseguir, a la vez que la descongestión de los almacenes, un mayor ingreso fiscal.

Promulgada, con fecha 25 de agosto del año pasado, la ley que dispone crear un organismo adscrito al Ministerio de Hacienda, denominado Cuerpo Consultivo de Aranceles de Aduana, para que ilustre al Gobierno en todos los asuntos relativos a la legislación aduanera y a la aplicación y modificación del arancel, el Gobierno reorganizó la Junta de Aranceles y Valorizaciones que tenía formada con el mismo objeto y procedió inmediatamente a su reglamentación.

El Cuerpo Consultivo de Aranceles de Aduana viene cumpliendo, desde su creación, las importantes funciones exigidas por el mayor volumen del intercambio comercial que determinó la Guerra Mundial y el creciente desenvolvimiento de las actividades nacionales, todo lo cual imponía revisar las tarifas como único medio de que sean lo que deben ser: un índice y no un coeficiente matemático.

Habiéndose hecho necesaria, a virtud de la ley, la actuación de matrículas prediales, urbanas y rústicas, en las provincias de Lima y Callao, se dispuso en setiembre último la revisión de ellas, encomendándose esa labor a una comisión que ha presentado ya los padroncillos correspondientes a la provincia del Callao y que continúa desenvolviendo su acción en forma digna de encomio.

Las contribuciones durante el segundo semestre del año 1925 se cobraron conforme a las matrículas actuadas para el quinquenio de 1918 a 1922. Las correspondientes al primero y segundo semestre del año en curso, se cobraron en la mayor parte de las provincias conforme a las matrículas actuadas para el quinquenio de 1926 a 1930.

Con el objeto de establecer un régimen conciliatorio entre el derecho del fisco y el derecho de los contribuyentes en lo que respecta a la matrícula de patentes de Lima y el Callao, el Gobierno ha dictado reglas para una actuación integral de ellas, encomendando ese trabajo a un personal notoriamente idóneo.

Conviniendo uniformar los derechos sobre la exportación de gomas, mientras se da por el Poder Legislativo una ley general de impuesto a esos productos, el Gobierno ha dispuesto, para salvar la aflictiva situación de las regiones orientales del Perú, que los derechos se cobren ad valorem: con sujeción a una escala progresiva en relación con las cotizaciones que tengan las gomas en los

mercados de Liverpool y New York. Esta medida responde al propósito de aliviar a una industria nacional en decadencia.

Se ha sometido a vuestra deliberación el proyecto de ley que grava con un impuesto adicional el algodón producido en la costa y en la montaña, con el fin de facilitar la construcción de dos caminos carreteros, uno que partiendo de un punto entre Eten y Paita, termine en un río navegable del oriente; y otro que arrancando de la estación de Huambutio del ferrocarril del sur, vaya hasta un punto navegable en el Alto Madre de Dios. De toda preferencia os recomiendo que actuéis sobre este proyecto. De él depende el desarrollo de la fabulosa región de Madre de Dios, donde hay tierras feracísimas en una extensión capaz de dar vida feliz a una población tres veces mayor que la que tiene todo el Perú.

Aprobado el contrato con la Compañía Sueca de Fósforos, ésta se encargó, desde marzo último, de la administración del estanco de ese artículo en toda la República. Los benéficos resultados que se obtendrán de ese monopolio, cuyo producto se dedica íntegramente a obras de irrigación, no se harán esperar mucho tiempo.

Interesado el Gobierno en mejorar la explotación del tabaco en armonía con la experiencia de países adelantados en esta industria, contrató en Estados Unidos de Norteamérica a un experto en cultivo y manufactura de tabaco y éste ha presentado ya los informes en que puntualiza los defectos de que adolecen los procedimientos actuales.

La Comisión encargada de estudiar la reforma del Tribunal Mayor de Cuentas ha cumplido satisfactoriamente la misión que se le confió y el Gobierno ha dispuesto que los proyectos presentados por la mayoría de sus miembros, sean sometidos a vuestra deliberación.

Habiendo informado la inspección fiscal del ramo, que algunas empresas urbanizadoras no han cumplido las estipulaciones de la ley, se ha dispuesto, como medida defensiva de los adquirientes, además de prohibir a las mismas su liquidación, que la Compañía Recaudadora de Impuestos no tramite las escrituras de trasferencia por ellas solicitadas sin el V° B°. de la Inspección.

Años	Exportación Lp.	Importación Lp.	Total Lp.
1912	9'438,581	5'140,339	14'578,920
1913	9'137,180	6'088,777	15'225,957
1914	8'767,790	4'827,930	13'595,720
1915	11'521,807	3'095,545	14'617,352
1916	16'541,063	8'683,150	25'224,213
1917	18'643,415	13'502,851	32'146,266
1918	19'972,595	9'705,113	29'677,708
Sumas	94'022,431	51'043,705	145'066,136
1919	26'899,422	12'203,840	39'103,262
1920	35'304,155	18'358,224	53'662,379
1921	16'660,484	16'669,188	33'329,672
1922	18'692,870	10'592,554	29'285,424
1923	23'950,987	14'132,307	38'083,294
1924	25'114,377	18'029,418	43'143,795
1925	21'750,619	18'272,979	40'023,598
Sumas	168'372,914	108'258,510	276'631,424
Mayores valores en el			
periodo 1919-1925	<u>74'350,483</u>	<u>57'214,805</u>	<u>131'565,288</u>

Estos son los resultados de una escrupulosa administración fiscal que, desarrollando la riqueza pública, busca para el Perú, sin las trabas perjudiciales del interés burocrático, un porvenir que supere con sus realidades la visión de los más exaltados patriotas.

FOMENTO

En el último año el movimiento administrativo para la concesión de terrenos mineralizados y petrolíferos ha aumentado considerablemente, habiendo ingresado 3,880 expedientes, de los cuales han sido tramitados 3,700. Este aumento sirve de índice para apreciar el desarrollo de las industrias minera y petrolífera de la República.

El peso total de la producción minera en el año de 1925 ha sido de 1,519'206,309 kilos, en tanto que en 1924 fue de 1,362'558,677 kilos, lo que da un aumento del 10 por ciento.

El valor de la misma en el año de 1924 fue de Lp. 15'644,910.4.09 y en 1925 de Lp. 18'293,306.1.97, lo que acusa un aumento del 23 por ciento.

En cumplimiento de la prescripción contenida en la Ley del Presupuesto General de la República, se encomendó a una comisión depurar las listas pasivas, mediante el estudio y la revisión de los expedientes sobre cesantía, jubilación, retiro, invalidez y montepío, y la misma está cumpliendo austeramente sus deberes.

La Dirección del Crédito Público ha continuado desempeñando normalmente las funciones que le están encomendadas, habiendo cubierto con la mayor exactitud, el servicio de la deuda interna, con arreglo a las leyes de la materia.

El comercio exterior del Perú en el año de 1925 ha sido valorado en CUARENTA MILLONES VEINTITRES MIL QUINIENTAS NOVENTIOCHO LIBRAS PERUANAS, correspondiendo a la exportación Lp. 21'750,619.0.00 y a la importación Lp. 18'272,979.0.00, con un saldo a favor de la exportación de Lp. 3'471,640.0.00.

En el monto de las mercaderías despachadas al consumo, durante el último año, se nota un pequeño aumento respecto al de las del año anterior, con dos circunstancias sugestivas: reducción en más de medio millón de libras en el renglón de tejidos de algodón, cuyos similares se fabrican ya en el país; y aumento por suma aún mayor en la sección de maquinarias y vehículos, lo que constituye factores importantes para la economía nacional.

Resumiendo los valores del comercio internacional de los últimos siete años – 1919 a 1925- y comparándolos con los correspondientes a los siete años anteriores –1912 a 1918- resulta un aumento de CIENTO TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO LIBRAS PERUANAS.

Los terrenos petrolíferos denunciados en el norte han sido casi en su totalidad posesionados, de modo que el plano catastral de esa región se encuentra prácticamente terminado.

La zona reservada en la misma región, para una posterior explotación, ha sido ampliada últimamente en virtud de una disposición que ordena comprender los terrenos petrolíferos que caigan en abandono en dicha zona.

El daño que irrogó a la región del norte el repentino retiro en la Bataafsche Petroleum Maaischapij, sin causa explicable, ha sido en parte remediado por el Gobierno al contratar su estudio científico e industrial por el Departamento Geológico de la John Hopkins University, que sin duda ratificará nuestra presunción de que ella es rica en petróleo.

La sección petrolífera del sur, que abarca las provincias de Puno, Huancané, Azángaro y Ayaviri, ha merecido la atención de Gobierno y es materia de investigación por parte de un competente geólogo cuyo informe nos hará ver si es o no posible su explotación industrial.

Dentro de poco serán posesionadas las concesiones petrolíferas de la montaña e inmediatamente después comenzará la explotación de sus yacimientos que están llamados a revolucionar las condiciones económicas del oriente.

Disponiendo la Ley 4452 que el canon de producción sea pagado en petróleo crudo, con el fin de obtener un mayor rendimiento fiscal, se ha sometido al Congreso un proyecto de ley que autoriza la instalación de una refinería nacional y crea los fondos necesarios para su establecimiento.

También el Gobierno ha solicitado del Congreso la modificación de varios artículos de la ley sobre concesiones petrolíferas, para facilitar la tramitación de los denuncios, ampliar su facultad para disponer de sus reservas y garantizar a

los concesionarios el libre desarrollo de su industria. El Gobierno espera que aprobéis su iniciativa encaminada a intensificar el desarrollo de nuestra industria petrolera.

Ha dado los mejores resultados el decreto supremo de 28 de marzo de 1924 que organiza la estadística de la explotación minera. La dirección del ramo ejerce hoy control eficaz sobre el trabajo y la producción de las minas en todo el territorio.

La rebaja prudencial de la contribución que pagan las concesiones de minas de carbón, acordada por el Gobierno, se traduce ya en innegable beneficio para el país.

Siendo propósito del Gobierno crear la industria carbonera y con ella la siderúrgica, os presentará, oportunamente, los proyectos de ley que permitan realizarlo. En esos proyectos se contempla la necesidad de organizar una compañía anónima con la facultad de emitir bonos hasta por la suma de Lp. 1'000,000.0.00 a fin de explotar una o más zonas, capaces de producir dentro de poco tiempo siquiera un millón de toneladas anuales. La misma compañía explotará los depósitos de hierro del distrito de Nazca.

Mientras esto ocurre el Gobierno continúa construyendo con actividad el ferrocarril de Chimbote a Recuay, que facilitará la explotación de las antracitas de Ancos y de Huaylas; y el de Ascope que va a las cabeceras del río Chicama. Bajo su influencia Malabrigo y Salaverry se convertirán en puertos carboneros de primera clase.

Oportunamente se solicitará del Congreso la autorización para abrir un crédito que permita hacer estudios detallados de Yanacancha, Ancos y Marcona; exploraciones sistemadas en Huayday y Huaylas; y resolver el problema de los puertos para la más acertada ubicación de la gran planta siderúrgica nacional.

Siendo necesario que la propiedad minera esté perfectamente delimitada para garantía recíproca del Estado y de los concesionarios, el Gobierno ha aprobado ya los formularios que, de acuerdo con la ley, han de servir para efectuar los denuncios de minas en forma que excluyan esos interminables juicios sobre la ubicación de los terrenos mineralizados, que hoy constituyen una rémora para el desarrollo minero del país.

Se hallan bastante adelantados los estudios para el establecimiento de una fundición de minerales de plomo en Yauli, habiéndose designado para efectuarlos a un personal de profesionales competentes.

Se ha levantado el plano catastral de las regiones mineras de Viso y Aruri, del asiento de Huarochirí, que será completado con un estudio geológico de las mismas.

Actualmente se hacen estudios de los yacimientos alcalinos que existen en la provincia de Tarma para establecer las posibilidades de su explotación industrial.

Merced a las gestiones del Gobierno, comenzarán, dentro de poco, a explotarse las borateras de Salinas del departamento de Arequipa, para lo cual se están haciendo los estudios de un ferrocarril que las comunique con el mar, por cuenta de la Borran Consolidated.

Con el fin de resguardar los intereses del fisco en los denuncios de escoriales y relaves, el Gobierno ha dictado una resolución que impone a todo denunciante de esos depósitos la obligación de constituir una garantía antes de obtenerlos.

Se han dictado las disposiciones necesarias para que el plano catastral de la región de Quiruvilca, levantado por el malogrado ingeniero don Julio E. Grieve, sea aprobado oficialmente.

Las leyes dictadas con el objeto de favorecer a los pequeños mineros, facilitándoles el pago de sus contribuciones, fueron ampliadas a los concesionarios de terrenos petrolíferos, arcillosos, calizos y también a los concesionarios de borax y salitre, pero no han dado el resultado que se esperaba, por lo que el Gobierno presentará en breve al Congreso un proyecto de ley sobre esta materia que garantice igualmente los intereses del fisco y los de los concesionarios.

Prácticamente han concluido los reclamos de indemnización por los daños que los humos de La Oroya produjeron, quedando por resolver una cuantas peticiones aisladas que el Gobierno atenderá en estricta justicia.

Interesado el Gobierno en rendir homenaje a los hombres que dedicaron su vida al estudio de nuestra riqueza, ha decretado que, conmemorando el centenario del naturalista don Antonio Raymondi, se realice una exposición que permita apreciar la inmensa labor científica realizada por tan eminente sabio.

Además y sin gravamen para el Estado, se erigirá en breve, frente al edificio del Ministerio de Fomento, los monumentos que perpetúen la memoria de don Mateo Paz Soldán y don Mariano de Rivero, que contribuyeron, con sus investigaciones, al mejor conocimiento de nuestras riquezas.

Con motivo de la instalación del Ministerio de Fomento en su nuevo local y considerando la importancia de tener inventariado el archivo de la propiedad minera del Perú, se ha comenzado a realizar tan importante trabajo y se concluirá próximamente.

El Museo Nacional de Minería, en que ha sido trasformada la Exposición Minera del Centenario de Ayacucho, ha merecido la preferente atención del Gobierno que procura incrementar el número de sus muestras y hacer el catálogo de ellas, a fin de que sea el más fiel exponente de la riqueza minera del Perú.

La política vial ha merecido preferente atención de mi Gobierno, que ha prestado su apoyo más resuelto a la construcción de los caminos troncales, sin descuidar los que tienen carácter local o los que, partiendo de la costa, penetren en la sierra y la montaña. Así ha superado el entusiasmo que reina en

el país por la ejecución de caminos, construyendo 150 carreteras, algunas de las cuales tienen más de 300 kilómetros de longitud.

Como resumen del esfuerzo realizado, puede decirse que están en trabajo más de 16 mil kilómetros de carreteras, que de ellos se hallan expeditos más de 6 mil; que se han contratado 70 ingenieros para imprimir dirección técnica a los trabajos; que se han distribuido materiales por más de Lp. 60,000.0.00; que se hallan repartidos 50 camiones y que están destinados al tráfico, en toda la República, exceptuando Lima, más de 4 mil vehículos.

En la provincia litoral de Tumbes se emprenderá próximamente el mejoramiento de sus carreteras, iniciándose, a la vez, la apertura de nuevas rutas.

En el departamento de Piura progresa notablemente la construcción del camino de Huancabamba a la costa; se mejora el que conduce de Paita a Piura durante la interrupción del tráfico por ferrocarril; y se ha continuado el trabajo de los que van de Ayabaca a Quiroz, de Sullana a Morropón y de Sullana a Santo Domingo.

En el departamento de Amazonas se construirá en breve una carretera que partiendo de Chachapoyas termine en un puerto del litoral

En los departamentos de Loreto y San Martín se construyen las carreteras de Yurimaguas a Moyobamba y de Lamas a Chazuta.

El departamento de Cajamarca quedará, próximamente, unido a la costa por la carretera que va de su capital a Magdalena y Chilete, con dos ramales a Chota y Celendín. Además, se construyen los caminos de Hualgayoc a Huambamarca y Llacllán; de Chilete a Contumazá; de Cajabamba a Huamachuco; de San Marcos a Cajamarca y de San Miguel a Pacasmayo.

En el departamento de La Libertad se construye el camino que, con característica de terraplén ferrocarrilero, va a las cabeceras del río Chicama y la carretera de Trujillo a Quiruvilca, virtualmente terminada, que atraviesa casi todo el departamento con sus importantísimos ramales a Otuzco, Huamachuco, Cajabamba y Santiago de Chuco.

Actualmente el departamento de Ancash es el centro de una gran actividad vial. Se inician sus caminos con el de Tingo a Cabana, en la provincia de Pallasca; y con el de Yunquepampa a Pomabamba, con su ramal a Sihuas que se prolongará a la montaña. La carretera Central que recorre el departamento en toda su longitud, será terminada en breve, conectándola, por el norte, con el ferrocarril de Chimbote y, por el sur, con las carreteras que del litoral avancen hacia Huaraz. No obstante la incalculable importancia de esta obra, que bastará para justificar las previsiones que sobre Ancash hizo Raymondi, el Gobierno ha emprendido la construcción de los caminos que, partiendo de Casma y Huarmey, van a Huaraz; y el de Pativilca a esa misma ciudad, que pasa por la quebrada de la Fortaleza y que, prolongado por Chiquián, empalmará con los caminos que se construyen en Huánuco, facilitando así la

terminación de la gran carretera troncal que recorrerá todo el centro de la República.

Mención especial merece el camino costanero que va de Pativilca a Chimbote, pasando por Huarmey y Casma, destinado a ser una importante sección de la gran artería, que, a lo largo del litoral, se propone construir el Gobierno, facilitando el empalme de las secciones ya construidas y la terminación de las que están en trabajo, como la de Trapiche a Huaral, en el departamento de Lima y la de Pacasmayo a Lambayeque, en el departamento de este nombre, para expeditar el tráfico hasta Piura por el norte y hasta Lomas por el sur.

En el departamento de Lima se construyen los caminos de Cajatambo a la costa; de Sayán a Oyón y Parquín; de Lima a Canta, cuya prolongación hasta el Cerro de Pasco es cosa resuelta; de Chosica a Carampoma; de Lima a Huarochirí; de Lima a Cañete, con el tráfico expedito.

En lo que respecta a los departamentos de Junín y Huánuco, merecen especial mención: la vía Central, principal ruta que comunica con la montaña; la de Concepción a Puerto Ocopa, que permitirá la colonización en gran escala; la de Huancayo a la región tropical del Mantaro y del Ene, cuya inmediata construcción acaba de garantizarse por medio de un contrato; la del Cerro de Pasco a Huánuco, expedita para el tráfico, con sus dos ramificaciones que van a Panao por el este y a La Unión, Llata y Huamalíes por el norte. Completan esta red de caminos otros de segunda importancia, como los de Tarma a Jauja, La Oroya a Morococha, etc.

El departamento de Ica puede ser cruzado en automóvil en toda su longitud, haciéndose trabajos de perfeccionamiento en las secciones de Cañete a Chincha, de Chincha a Pisco, de Ica a Nazca y Puquio; lugar este último del departamento de Ayacucho, de donde arranca un ramal a Lomas y otros a Huancapi y Cangallo. Del ramal Puquio a Huancapi, se desprenderá, a su vez, otro que, empalmando con el camino troncal de Abancay a Ayacucho, permitirá la rápida comunicación entre Lima y Cuzco. Además se construyen en Ica las carreteras de Pisco a Castrovirreyna y de Ica a Córdoba.

Los departamentos de Junín, Huancavelica, Ayacucho, Apurímac y Cuzco estarán, dentro de poco, unidos por la gran carretera troncal, que, partiendo de La Mejorada, llega a Ayacucho, en donde empalmará con la que, saliendo del Cuzco, pasa por Abancay. Se ha celebrado, recientemente, un contrato para aligerar los trabajos de esta importante arteria en su sección Ayacucho-Abancay.

En el departamento de Arequipa, se ha establecido un servicio de carga por camiones en la sección de la carretera de Vítor a Majes, que se extenderá a la misma ciudad de Arequipa, para empalmar con la que de Quilca va a Camaná. Se han otorgado numeroso auxilios fiscales para construir caminos en las provincias de Castilla, La Unión, Condesuyos, Caylloma e Islay.

La provincia litoral de Moquegua será favorecida con la ejecución de las carreteras que van de su capital al valle y a Tarata, y con la que la unirá a Arequipa.

En el departamento del Cuzco, además de su carretera principal, Cuzco-Abancay, ya descrita, continúan construyéndose los caminos de Huambutio a Calca; de Calca al Urubamba; de Urcos a Marcapata; de Chuquicahuana a Acomayo; de Paruro al Cuzco; y el que, más importante que todos, partiendo de Huambutio y pasando por Paucartambo, terminará en el Alto Madre de Dios, después de atravesar en millones de hectáreas las regiones más feraces de la montaña, donde, en no lejano día, se producirán las gomas y el algodón más ricos del mundo.

Son evidente los esfuerzos desarrollados por el Gobierno para facilitar al departamento de Puno la conclusión de la carretera de Puno al Desaguadero; el perfeccionamiento de los caminos que van de Cabanillas a Lampa y Pucará, de Ancocala a Tambopata, de Mausani a Santa Rosa, de Puno a Juliaca; y el ensanche del que va de Tirapata a Astillero.

En el departamento de Tacna, están expeditas las carreteras de Hospicio a Locumba y de Locumba al río Sama; y ya se ha comenzado a construir la de Locumba a Ilabaya.

Incorporada la provincia de Tarata al seno de la República, ha procurado el Gobierno, como medida preliminar, restablecer sus vías de comunicación y con ese fin se ha iniciado la construcción de los caminos de Tarata a Sama y de Tarata a Puno.

Con el fin de que el país tenga la oportunidad de apreciar la acción del Gobierno en favor de la construcción de caminos, se organizará, próximamente, una Exposición Vial y de ella se hará una película cinematográfica.

Invirtiendo la reducida partida que para este objeto consigna el Presupuesto General de la República, se continúa la construcción de los ferrocarriles en obra y se ha comenzado la de otros nuevos.

Los ferrocarriles que se encuentran en trabajo son los siguientes: de Huancayo a Huancavelica; de Tablones a Recuay y Cajabamba; del Cuzco a Santa Ana y Urubamba; de Tambo del Sol al Pachitea; de Ascope a las cabeceras del río Chicama; de Huacho a Supe y Barranca; habiéndose invertido en su construcción, en el presente año, Lp. 484,900, contra Lp. 408,700 que se gastaron el año anterior.

El ferrocarril de Huancayo a Huancavelica está prácticamente terminado y se abrirá al servicio público, a más tardar, en el mes de octubre entrante. El Gobierno tiene el propósito de prolongar esta línea hasta Castrovirreyna y hará un esfuerzo para terminarla con la rapidez exigida por la importancia minera de esa riquísima zona.

En el ferrocarril a Recuay, han continuado los trabajos en la difícil sección del Cañón del Pato, cuyos 18 kilómetros de longitud y sus 50 túneles, se terminarán, indefectiblemente, el año 1927. En el ramal a Cajabamba están expeditos para la enrieladura 25 kilómetros hasta Ancos, habiéndose iniciado ya el montaje de los tres puentes que corresponden a esa sección. Este ramal, llamado a desarrollar la industria carbonífera, estará concluido en el plazo de un año a la fecha.

En el ferrocarril del Cuzco a Santa Ana, se ha avanzado el trabajo de los terraplenes y túneles hasta el kilómetro 91 y, con el objeto de intensificarlos, se han contratado dos grandes perforadoras. El servicio público se hace con regularidad hasta el kilómetro 77 y, dado el incremento del tráfico, se han mandado fabricar dos nuevas locomotoras del tipo "Mikado".

El ramal a Urubamba, que, partiendo del kilómetro 60 de la línea principal, hace un recorrido de 11 kilómetros, se entregó al servicio público en diciembre último y su explotación es remunerativa.

En el ferrocarril al Pachitea se hacen los trabajos de enrieladura para dejar expeditos los cien primeros kilómetros.

De los dos ferrocarriles, cuya construcción ha iniciado el Gobierno este año, uno de ellos es el de Ascope a las cabeceras del río Chicama. Los trabajos se llevan a cabo desde Huadalito, en el kilómetro 32 del ferrocarril de la hacienda Casagrande. Con esta nueva línea el Gobierno se propone facilitar la explotación de las minas de antracita de la región de Huayday, cuyo mineral podrá ser exportado por el puerto de Chicama. Para su construcción se han contratado rieles y durmientes para hacer 35 kilómetros, además de dos puentes.

El otro ferrocarril nuevo es el que, partiendo de Huacho, como prolongación del ferrocarril noreste del Perú, llegará a Barranca, pasando por el pueblo de Supe.

El Gobierno continúa administrando los ferrocarriles de Tumbes a Puerto Pizarro; de Ancón a Huacho; de Ilo a Moquegua y las secciones, ya terminadas de Huancayo a Acoria en la línea a Huancavelica y del Cuzco a Taucac y Urubamba en la del Cuzco.

Los de Lima a Lurín y de Tablones a Huallanca, siguen administrados por la Peruvian Corporation por cuenta del Estado.

Las frecuentes interrupciones en el tráfico del Ferrocarril Central, sobre todo en la sección comprendida entre Cupiche y Purhuay, han impuesto la rectificación del trazo de esa línea; pero como la Peruvian Corporation, según el contrato de 1890, sólo está obligada a conservar y reparar las líneas existentes, se hizo preciso que el Poder Ejecutivo, ejerciendo la facultad que le concede la Ley N° 5281, autorizara a la compañía de ese ferrocarril para recargar en un 3 por ciento la tarifa de pasajes y de carga, excluyendo el transporte de los artículos de primera necesidad, por un periodo de cinco años y en estas condiciones se ha hecho el cambio de dicho trazo.

The Huallaga Company, concesionaria del ferrocarril de Yurimaguas a la costa, no efectuó el depósito de Lp. 10,000.0.00 a que estaba obligada, como garantía de su contrato y, en esta virtud, se declaró caduca su concesión. El 29 de enero del presente año solicitó don Bartolomé T. Lee la misma concesión y al efecto hizo el depósito estipulado. Acordada la concesión, el Gobierno, en marzo último, la ha sometido a la deliberación del Congreso.

Se han aprobado los estudios presentados por la sociedad agrícola Paramonga Limitada, para la construcción del ferrocarril de Paramonga al puerto de Supe, fijándosele el plazo de dos años para que lleve a cabo su construcción, la que deberá terminarse en julio del año entrante.

Se ha prorrogado hasta el 27 de este mes el plazo para que el concesionario proceda a construir el ferrocarril de Sullana a Morropón.

Con el objeto de descongestionar el tráfico de la capital y lograr su mejor rendimiento, el Gobierno ha introducido notables modificaciones en el contrato celebrado entre el Concejo Provincial de Lima y las Empresas Eléctricas Asociadas. Estas modificaciones, a la vez que benefician al público, son convenientes al fisco.

El Gobierno ha proseguido con entusiasmo la política de obras públicas iniciada en 1919 y que alcanza a todos los ámbitos de la República.

Se ha acordado prolongar hasta el Callao la avenida de La Unión que tendrá un ancho total de 30 metros y una pista de concreto de 8 metros en el centro. Su construcción, que se iniciará muy pronto, servirá para descongestionar el tráfico en la avenida del Progreso.

La avenida Nicanor Leguía ha sido prolongada hasta su unión con la avenida Grau y su pavimento y veredas se harán siguiendo el mismo sistema adoptado en el primer tramo. Se ha continuado, asimismo, el embellecimiento de la avenida Leguía, construyéndole sardineles y dotándola de jardines y alumbrado.

Están terminando los estudios para la construcción de un barrio obrero en los antiguos terrenos del Tajamar y zonas adyacentes, el que contará con los más modernos servicios y estará unido a este lado de la capital por un puente de concreto que se tenderá sobre el Rímac.

Se ha resuelto la apertura de dos avenidas que, partiendo del barrio de Abajo el Puente, llegarán la una, a la Pampa del Medio Mundo y, la otra, a la Portada de Guía, con el objeto de sanear una extensa área urbana.

El afán de modernización que se difunde en la capital se ha comunicado a nuestro primer puerto, habiendo sido el punto inicial de este movimiento la restauración del Castillo del Real Felipe, llevada a cabo con feliz éxito. La regularización de un conjunto de calles y otras obras que emprenderá el Gobierno en esa ciudad la transformarán en una de las más atrayentes de la

costa sur del Pacífico. El estudio de esta transformación está encomendada al notable arquitecto don W. B. Lange, en Alemania.

En Arequipa se lleva a cabo la urbanización Gunther, dotada de elementos sanitarios de primer orden; en Huacho, se ha decretado el ensanche y apertura de varias arterias y en Chincha, además de la construcción de un nuevo mercado, se urbanizarán los terrenos en que funcionaba el antiguo y se abrirá un pasaje.

Con la base del fundo Platanar, hecha por el Gobierno en el distrito de Barranca, se constituirá una campiña en favor de los pobladores de Pativilca y lugares adyacentes. Obras de esta índole serán llevadas a cabo en otras circunscripciones de la República.

Se han mandado confeccionar proyectos para reemplazar los muelles de puerto Pizarro, Casma e llo que están inservibles; se prolongará el de Quilca y el petrolero del Callao; en Chimbote se construirá otro en condiciones que puedan satisfacer las necesidades del futuro.

Igualmente, se ha autorizado a empresas particulares para hacer estudios sobre un muelle para uso del frigorífico modelo que se instalará en el Callao y sobre otros que son necesarios en Lomas, Caleta del Mero y en la Caleta de Vesique.

En el último año se ha dado término al puente de Huamaní, sobre el río de Pisco; al de Calango, sobre el de Mala; al de Tambo, en el camino a Canta, todos metálicos; y los de Cañete y topará, de concreto armado, además de otros de menor importancia.

Bajo la dirección de un especialista contratado al efecto, se está armando el puente de Pachachaca sobre el río Apurímac. En el distrito de Sayán se erige el puente de Balta sobre el Huaura y en Huánuco el de Rancho, ambos con la parte de albañilería ya terminada.

Se ha contratado la construcción de un puente en el Jequetepeque, que será de concreto armado e importará más de Lp. 17,548. La Northern Perú Mining Co. se encargará de levantar el puente de Chilete y, en el camino de este lugar a Magdalena, se da término a otro de 50 metros de luz.

Se ha mandado entregar a una junta nombrada al efecto los fondos destinados a la terminación del puente sobre la laguna de Chalaco y se encuentran en plena construcción los de Quiroz, en Piura; el de Pasaje sobre el Apurímac entre las provincias de La Mar y Convención; el de San Félix en la vía Central y el de Choquechaca en Ancash; los seis que se colocarán en el camino de Cabanillas a Pucará; y el de Alcomachay, cuya nueva estructura de 48 metros de largo ya se está montando.

Se encuentran en reparación los puentes de Tingo y Sabandía en Arequipa; el de Matibamba en el Marañón; y Hauillabamba, Andahuaylillas, Pavayoc y Salado en el departamento del Cuzco.

Se han mandado confeccionar los respectivos proyectos para los puentes de Matagente, en Chincha; de Pampas, en Ayacucho; el del camino longitudinal costanero de Ancash, sobre el río Santa; el del río Grande en Ica; y los de Acochin en Huánuco y San Salvador, encima del Vilcanota.

Se continúan los trabajos de la plaza San Martín, que se está pavimentando con granito, y está en curso de colocación el primer contingente de bancas de mármol, contratadas en Italia, así como 200 faroles y bronces artísticos. El trabajo de la balaustrada, suspendido por la compañía contratista, se reanudará en breve y entonces empezarán a construirse portales en las calles de Faltriquera del Diablo y San Cristóbal del Tren.

Se acaba de inaugurar la Plaza del Congreso. Se ha organizado una junta para el embellecimiento del Parque de la Reserva, con fondos ya señalados.

En el Callao se prolongará el Malecón Figueredo hasta la Punta y se arreglará la plaza de la Independencia.

Se siguen con actividad los expedientes de expropiación de los inmuebles necesarios para la obra de ensanche del Senado y se da término a la nueva fachada del Museo de la Guerra del Pacífico, donde se colocará un cuadro de mosaicos que perpetúe el acto de entregar el bastón de Mariscal al Héroe de la Breña, al gran Soldado del Perú, don Andrés Avelino Cáceres.

Se ha otorgado concesión a una empresa particular para la construcción de un matadero y frigorífico en el Callao. Los concesionarios invertirán en esa obra un capital no menor de Lp. 300,000.0.00.

Se ha inaugurado la estatua de la heroína nacional doña María Parado de Bellido en el parque que lleva su nombre, en Ayacucho. El monumento a Sucre está ya en camino a esa misma ciudad.

Este año se erigirá la estatua a Pumacahua en Sicuani y se ultima la construcción del pedestal para la del Mariscal Gamarra, obsequiada por el Gobierno a la ciudad del Cuzco.

En Arequipa se ha levantado un monumento al heroico venezolano general Trinidad Morán y otro, en granito, bronce y mármol, a los próceres arequipeños de la guerra de la independencia.

Se ha colocado la primera piedra del monumento al notable ciudadano don Guillermo Rey y se ha dispuesto levantar un busto del sabio lambayecano don Federico Villarreal, en la ciudad del Barranco.

El 4 del mes en curso se inauguró en Locumba la estatua del héroe de Arica, regalada por el Gobierno a esa ciudad.

Dentro de pocos días será inaugurado el mausoleo que guardará los despojos del que fue Presidente de la Cámara de Diputados, el inolvidable tribuno doctor Juan de Dios Salazar y Oyarzábal.

Se ha instalado el alumbrado eléctrico en la ciudad de Huaitará y se ha adquirido la maquinaria y materiales necesarios para proveer de este servicio a la de Huancavelica.

En el presente año contarán con alumbrado eléctrico Celendín, Caraz, Yauyos, Chachapoyas, Moyobamba, Barranca y otros lugares de la República.

Puede decirse, sin hipérbole, que ni una sola circunscripción de la República ha dejado de ser favorecida por el Gobierno, ya con la ejecución de obras públicas, ya acordándoles subsidios u obsequiándoles materiales de índole constructiva, ya, en fin, efectuando el transporte de éstos por cuenta del Estado.

El resultado de esta política se traduce en la sólida marcha del país entero hacia el progreso.

El Gobierno ha continuado con actividad las obras de saneamiento empezadas y emprendido otras en la capital y demás ciudades de la República.

Las obras ejecutadas en este último año pueden resumirse diciendo que, en breve, quedarán concluidas las galerías de captación de agua potable en la Atarjea; que se terminaron en el verano último los tres tanques de sedimentación para depurar las aguas del río con una capacidad de treinta millones de litros; que se ha reconstruido un largo tramo del acueducto que conduce el agua potable al reservorio principal, ampliando y mejorando, con muros y techos de concreto reforzado, el reservorio de Ancieta; que las tuberías de hierro fundido para la distribución de agua de Lima abarcan una extensión de más de veinte kilómetros de longitud; que dentro de pocos meses quedará íntegramente renovada la red de distribución de la capital; que pronto la Magdalena Vieja y la Magdalena del Mar tendrán servicios completos de agua y desagüe; y que se ha terminado la colocación de la tubería madre que desde Lima abastecerá de agua potable al balneario de Miraflores.

Con sujeción a los estudios y presupuestos aprobados del ingeniero Mendiola, los trabajos de canalización de la ciudad de Paita quedarán concluidos en los últimos meses de este año.

En el Cuzco las obras de agua y desagüe han avanzado en una proporción del 60 por ciento, pudiendo asegurarse que en el próximo año quedarán completamente terminadas.

En Arequipa las obras para proveerla de agua potable, adelantan considerablemente. Se ha comenzado a instalar el servicio preliminar de desagües y se ha encomendado a The Foundation Co, los trabajos de defensa y ornato de la plaza de la Independencia y el saneamiento de la Torrentera. La reconstrucción del Palacio de Justicia comenzará en breve.

En Ayacucho se ha terminado el nuevo edificio de la municipalidad y dos reservorios para el suministro de agua potable. Los trabajos que se iniciaron

para reconstruir el local de la prefectura, así como para instalar las tuberías de agua y desagüe, se reanudarán próximamente.

Ha quedado terminada la pavimentación de la avenida del Soldado Desconocido y la de varias calles de Santa Beatriz, habiéndose construido la plaza de La Libertad, en la que fue colocado el monumento obsequiado por la colonia francesa. Igualmente se han pavimentado con concreto y asfalto la avenida del Brasil que une la capital con la Magdalena del Mar; la sección de la avenida del Progreso que va del Callao a La Punta y, dentro de Miraflores, se han pavimentado, también, las avenidas Pardo y Grau.

Dos nuevas avenidas que contribuirán al progreso urbano de nuestra capital se han abierto y pavimentado entre la avenida Leguía y la nueva urbanización del Country Club, atravesando terrenos del Estado, que han aumentado de valor considerablemente. Estas avenidas pasan por el antiguo vivero de Santa Beatriz, donde existe un hermoso bosque que pronto se convertirá en el más bello paseo de la capital.

Actualmente se pavimentan los jirones Azángaro, Lima y Camaná. En el curso del presente año serán pavimentados, además, los siguientes: Ucayali, Ica, Arequipa, Moquegua, Cuzco, Puno y parte de los jirones Trujillo y Ancash. En total estas obras abarcarán una extensión aproximada de 12 kilómetros.

El hermoso edificio que sirve de local al Ministerio de Fomento ha quedado concluido. Consta de dos pisos y dos sótanos, donde se han instalado cómodamente las oficinas dependientes de dicho Ministerio. Su construcción es de cemento armado.

Se ejecutan obras de saneamiento con la ayuda eficaz del Gobierno en las ciudades de Huaraz, Tacna, Canta, Cajabamba, Chimbote, Jauja, Ancón, Cañete, Chongoyape, Andahuaylas, Moquegua, Mórrope, Huancané, Tarata, Otuzco, Chancay, La Merced, Pallasca, Caraz, Maldonado, Cotahuasi, Chuquibamba, Yanaoca y actualmente se practican estudios para comenzarlas en las ciudades de Iquitos, Callao, Huánuco, Antabamba, Huancayo, Puno, Pomabamba, Ica, Contamaná y Morococha.

Las obras de irrigación en la costa continúan su activo desarrollo, dentro del plan general previamente trazado, a fin de aumentar los medios de producción agrícola, en provecho de todas las clases sociales.

Las pampas del Imperial, en menos de los dos años transcurridos desde la primera venta de terrenos, tienen ya el 60 por ciento de su extensión cultivada. Es halagador constatar que hoy producen anualmente cosechas cuyo valor representa más de la mitad del capital invertido en su regadío. Comparando este resultado con el obtenido en otros países, por ejemplo, en los Estados Unidos, donde se han necesitado 10 años para realizar el cultivo y colonización completa de tierras irrigadas, se demuestra la economía con que ha sido llevada a cabo la obra mencionada.

El Gobierno se ha visto obligado a cambiar el orden de los trabajos proyectados en el departamento de Lambayeque. Las extraordinarias avenidas de 1925, destruyeron por completo las obras de derivación de todos los cursos de agua, dejando los terrenos de cultivo sin riego y los centros agrícolas y urbanos expuestos a nuevas inundaciones.

Debido a esta situación decretó la inmediata compostura de los canales y la iniciación de los trabajos de drenaje y saneamiento, que se habían proyectado como accesorios de los de irrigación. Estas obras se han ejecutado con la mayor actividad durante el año último.

Se han construido en esa región 100 kilómetros de caminos completamente nuevos y restaurado más de 200 kilómetros que fueron destruidos por las lluvias.

Han sido aumentados los campamentos permanentes, talleres y depósitos de Pimentel y otros sectores de trabajo, de manera tal que en este puerto hay ahora capacidad para 2 mil toneladas de carga.

En general, la imponente irrigación proyectada en Lambayeque, que aumentará en un 50 por ciento la extensión en cultivo de todo nuestro litoral, prosigue sin interrupción y será terminada en la época primitivamente fijada.

Se prepara con gran actividad el canal del Chira que las avenidas del año anterior destruyeron en gran parte. El Gobierno se vio en la necesidad de adquirir este acueducto, pues la compañía propietaria carecía de los recursos para efectuar su compostura y ésta se hacía impostergable como único medio de salvar los valiosos intereses agrícolas de esa zona.

Se realizan, asimismo, los trabajos conducentes al restablecimiento de las grandes acequias comunales de Sechura y Catacaos, que quedaron inservibles por efecto de las aguas. En La Libertad se han ejecutado, con fondos fiscales, las obras necesarias para la protección de la ciudad de Trujillo, llegando ya a su término la bocatoma del cauce llamado "La Mochica", que permitirá estabilizar el cultivo del valle de Moche. El Gobierno ha contribuido con la suma de Lp. 6,000.0.00 a esta obra para eximir a los pequeños agricultores del pago de la cuota que por ella les correspondía.

En los valles de los departamentos de Ancash, Lima y Arequipa se han ejecutado importantes reparaciones en los sistemas de regadío, inutilizados por las avenidas de 1925.

Continúa con todo éxito el represamiento de las lagunas de Huarochirí, habiéndose obtenido un nuevo volumen de 8 millones de metros cúbicos y mejorándose de este modo, notablemente, la dotación del valle del Rímac.

Continúa el levantamiento de los planos catastrales agrícolas en los departamentos de Lambayeque, La Libertad y Arequipa; y, últimamente, se ha dispuesto que esa labor se extienda a los de Lima e Ica.

Se ha establecido que cada dos años se revaliden los nombramientos de las comisiones técnicas de regadío y, además, que los cargos sean ocupados por riguroso ascenso. Ello permitirá obtener la permanencia de un personal que responda a las necesidades del servicio.

El Gobierno ha atendido de manera preferente a las irrigaciones en que toman parte personas de modesta condición social, patrocinadas por el Estado, favoreciéndose así la constitución de la pequeña propiedad agrícola. A este respecto, dentro de breve plazo, se dará término a las irrigaciones colectivas de Jatosisa y Cardal, en el valle de Lurín, con una extensión de 255 hectáreas, que se distribuirán, proporcionalmente, entre 60 familias y se encuentran avanzadas las obras irrigadoras del valle de Chillaco con igual finalidad.

Consecuente con su programa agrario, el Gobierno impone a los concesionarios de toda irrigación mayor de 300 hectáreas la obligación de dividir y vender en pequeños lotes todo exceso sobre esta extensión.

Poseedoras las comunidades indígenas de dilatadas zonas susceptibles de ser regadas y que podían pasar a otras manos, con insignificante beneficio para sus propios dueños, el Gobierno ha señalado la forma como deben llevar a cabo sus contratos de irrigación estas comunidades y en ella también se contempla el interés del empresario y de los comuneros, así como la subdivisión de los terrenos que resulten excedentes.

El ejemplo que ha dado el Gobierno realizando obras importantes de irrigación cuyo éxito ha sido definitivo, como ocurre con la del Imperial, ha estimulado al capital privado y éste ahora emprende operaciones de esa índole con resolución. En esta forma, 8,300 hectáreas han quedado trasformadas en campos de cultivo en el año fenecido.

Con el objeto de evitar especulaciones, se han dictado severas y eficaces medidas para garantizar la seguridad del capital que se destina a la ejecución de obras de irrigación.

Patrocinada por el Estado, se ha establecido una compañía de subdivisión agraria, que adquirirá fundos con abundante dotación de agua, para dividirlos en pequeños lotes y venderlos en condiciones ventajosas para los compradores, lo que nos llevará inevitablemente a la constitución de la pequeña propiedad en todo el país.

Habiéndose demostrado las deficiencias de la ley de irrigación vigente, el Gobierno tiene en estudio una nueva, que llene los vacíos que se advierten y que provee a las necesidades creadas por el desenvolvimiento de nuestra política de irrigación.

La conveniencia creciente de incrementar la producción de trigo en el país ha determinado la designación de una comisión impulsora de este cultivo y el establecimiento de campos experimentales en Cajamarca, Jauja y Huancayo, que van siendo provistos de los elementos modernos requeridos para el logro de su objeto.

Se ha aceptado la invitación del Instituto Internacional de Agricultura de Roma para efectuar en 1930 el censo agrícola del país en conexión con otro de carácter mundial que se llevará a cabo en dicho año.

Dando cumplimiento a la Ley N° 4870, se ha entregado a don Fermín B. Tangüis la medalla de oro que le otorgó el Congreso Nacional en reconocimiento de su valioso trabajo sobre selección de la semilla de algodón que lleva su nombre.

Se ha nombrado una comisión encargada de reunir en un código especial las disposiciones referentes a la agricultura y la ganadería nacionales.

La acción oficial ha exterminado las plagas de insectos aparecidas en diversas zonas de la costa después de las inundaciones del año último y que constituían seria amenaza para la agricultura.

Se ha formulado el proyecto para la reorganización del servicio Meteorológico Nacional.

Se ha establecido un campo experimental para el estudio del tabaco en Tumbes, otro en Loreto para diversos productos alimenticios e industriales y se ha mandado efectuar experiencias relacionadas con la explotación del árbol de la quina, que siendo oriundo del Perú casi se ha extinguido por nuestra negligencia.

La Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria e institutos anexos sigue su marcha normal. La urbanización de parte del fundo Santa Beatriz hace necesario dar nueva organización a ese plantel, habiéndose realizado ya los estudios al respecto.

Se continúan los trabajos para la instalación de la Granja Escuela del Cuzco y la Granja Taller de Puno.

El Gobierno continúa obteniendo, en forma cada día más halagadora, los buenos resultados que se esperaban de la Granja Modelo de Chuquibambilla y en el presente año se pondrá a la venta un considerable número de ejemplares que son fruto de los reproductores finos de ambos sexos importados de Inglaterra y Francia en los últimos cinco años.

Se ha conseguido que el director de la Sección de Industrias Textiles de la Universidad de Leeds, en Inglaterra, de reputación envidiable, haga una visita a las regiones productoras de lana en el país y su presencia ha de contribuir a la acertada clasificación de las que nosotros producimos y su mejor colocación en los mercados extranjeros.

El Gobierno ha prohibido la exportación de la lana de vicuña que ahora no se obtiene sino por medios que conducirían a la extirpación de esta valiosa especie animal, si no se le reprime a tiempo con la mayor energía.

La sanidad pública y asistencia social van adquiriendo el desarrollo necesario.

En el año trascurrido conjuntamente con el adelanto de las obras de pavimentación y servicios sanitarios de las poblaciones señaladas por ley, se ha realizado una intensa labor de saneamiento en todo el país.

Se ha proseguido la destrucción de muladares y actualmente se instalan los hornos crematorios de basura que el Gobierno ha traído de los Estados Unidos.

En materia de profilaxis rural, se ha realizado una vasta campaña para mejorar la vida de los obreros y extirpar de nuestros valles la malaria y la bubónica.

Se han desecado los pantanos de Huasahuasi; se ha acordado una subvención para ejecutar la desecación de las lagunas del valle de Tambo y se hacen estudios para el drenaje de las zonas pantanosas de la costa, los que se llevan a cabo por las Comisiones de Aguas.

Para mayor eficacia de la vacunación antivariólica se ha dividido el territorio de la República en diez zonas, a cargo, cada una de ellas, de un médico y se han dictado disposiciones para garantizar el estado de las vacunas elaboradas en el Instituto Nacional del ramo.

En las proximidades de Iquitos se inauguró últimamente un leprosario-colonia agrícola, donde han sido aislados los enfermos de ese contagioso mal, que, habiéndolo contraído en los países limítrofes, se encontraban diseminados en diversos lugares de nuestra montaña.

Se ha convocado una conferencia nacional antivenérea con el fin de intensificar la lucha contra las enfermedades que traen consigo la degeneración étnica.

Ha dado los mejores resultados el funcionamiento de la Sección de Higiene Industrial, cuya implantación era con razón exigida por el gran número de personas que trabajan hoy en los talleres y fábricas como consecuencia del desarrollo manufacturero del país en los últimos años.

Se han dictado disposiciones para controlar el ejercicio de las profesiones médicas; el comercio de drogas, sueros y otros productos medicinales; restringir hasta extirpar el uso de los narcóticos; y para salvar los inconvenientes que, a este respecto, ofrecía en la práctica la situación especial del departamento de Loreto.

Se ha dispuesto que, por cuenta del Estado, se lleven a cabo estudios experimentales sobre las enfermedades autóctonas y sobre los elementos de nuestra flora utilizables en la medicina.

Se han expedido varias resoluciones para reglamentar la organización de sociedades de auxilios mutuos, así como para constituir un fondo que garantice el cumplimiento de las Leyes números 1378 y 2364, en lo que respecta a la asistencia social que debe el capital a los empleados y obreros.

Se estudia un proyecto para la nueva organización hospitalaria de la República. Se ha terminado un lazareto modelo en el Cerro de Pasco y un pabellón para palúdicos en Nazca; se construye un nuevo hospital en Calca, un lazareto en Huancabamba; se ha dotado el hospital de Canchis de un moderno instrumental quirúrgico y se han otorgado subvenciones para el mantenimiento de los hospitales de Tarma, Ayacucho, Chiclayo, Supe, Piura, Matucana, Sicuani y Casma.

Se ha organizado la Sociedad Peruana de la Cruz Roja, que tan valiosa cooperación está llamada a prestar a la acción oficial y se ha prestado decidido apoyo a la liga antituberculosa de damas para que preste con amplitud los servicios que se le han encomendado.

Una de las mejores orientaciones de la política sanitaria del Gobierno consiste en la asistencia a la infancia desvalida; habiéndose establecido en su aplicación un sanatorio de altura en Chosica y creado en Arequipa el Centro de Puericultura Juana Gamio, a cargo de una Junta de Defensa Local de la Infancia dependiente de la de Lima. Esta última ha continuado extendiendo en el año último el radio de su benéfica acción.

En conformidad con las normas adoptadas por la Comisión Internacional reunida en París, en la que nuestra nación se hizo representar, desde el 1 de enero de este año, ha entrado en vigencia obligatoria el empleo de la nomenclatura nosológica adoptada en ese certamen médico.

La salubridad pública realiza trabajos sanitarios en la parte de la provincia de Tarata que ya ha sido restituida al seno de la patria.

La inspección técnica de urbanizaciones ha continuado vigilando el correcto desarrollo de las nuevas áreas urbanas, los intereses del público adquiriente de ellas y la aplicación de las medidas sanitarias.

Como medio de consolidar la situación de los indios en la propiedad y posesión de sus tierras y a fin de conocer con exactitud el área de éstas, se ha expedido el decreto de 24 de julio del año último que ordena crear comisiones de ingenieros para el levantamiento de planos catastrales.

A la resolución suprema del 28 de agosto del mismo año, sobre inscripción oficial y registro en el Ministerio de Fomento de las comunidades indígenas, han respondido éstas con clara percepción de sus ventajas y, con mucho interés, se ha dado principio a esa labor.

Con el fin de aprovechar en la solución integral de nuestro problema indígena la experiencia obtenido en México al aplicar los métodos que mejoran la situación de sus regnícolas, el Gobierno ha designado a un profesional para que, constituyéndose en aquella República, practique los estudios necesarios.

Parte importante para la buena solución en el Perú de este problema es el establecimiento de un régimen parcelario e individual y para ejecutarlo el Gobierno tiene resuelto adquirir extensos fundos en los departamentos de Ancash, Ayacucho y Cuzco, y distribuirlos entre los indios bajo condiciones fáciles de cumplir.

Con el objeto de realizar el propósito que tiene el Gobierno de sembrar jebe en nuestro oriente, se suspendió la concesión de terrenos de montaña dando facilidades para que los pequeños poseedores, en su mayoría indígenas, pudieran obtener la propiedad del suelo que cultivan, en una extensión de treinta hectáreas.

La crisis de la industria extractiva de las gomas ha puesto al oriente, sobre todo al departamento de Loreto, en una situación que ha producido el éxodo de capitales y de brazos. Esa situación se conjuraría provocando la inmigración de extranjeros y multiplicando sus vías de comunicación.

El Gobierno procura resolver ambos problemas y siguiendo un vasto plan de colonización, ha creado un Comisariato de Emigración y organizado la colonización de las zonas dedicadas para ese objeto. Al mismo tiempo ha concedido terrenos de montaña para compensar el trabajo de construir caminos carreteros.

Con el objeto de que el Estado conserve la propiedad del suelo para entregarlo en cambio de obras públicas, se ha concedido la explotación de los productos de la montaña, en una extensión de ciento diez mil hectáreas, con participación del Estado en un 10% de las utilidades.

El progreso industrial del país se pone de manifiesto con la creciente demanda de títulos de marcas de fábrica, siendo de notar que este aumento es más notable en lo que se refiere a las marcas nacionales.

Aumentan las demandas de privilegios industriales y es grato anotar que, al amparo de las disposiciones dictadas por el Gobierno, se han establecido numerosas industrias que gozan de las más amplias facilidades para su desarrollo.

Con el objeto de garantizar con más efectividad los derechos sobre marcas y patentes, que tienen hoy una importancia de que antes carecían, se ha nombrado una Junta Consultiva con personal idóneo, encargada de resolver casos contenciosos sobre marcas y privilegios.

Habiendo resuelto el Gobierno italiano honrar la memoria del aviador peruano Jorge Chávez, caído en Domodosola, mediante la erección de un monumento en ese lugar, se nombró al cónsul general de la República en Génova para que representara al Gobierno en el acto de la inauguración.

Debiendo celebrarse el Centenario del departamento de Puno con una Exposición Industrial, Agrícola y Ganadera, se expidió una resolución autorizando un gasto de Lp. 2,000.0.00 con ese objeto.

Habiéndose aumentado considerablemente el número de becas en la Escuela de Artes y Oficios de Lima, se ha expedido una resolución suprema acordándole un subsidio de Lp. 214.0.00 al mes.

El Comité Olímpico Nacional solicitó la cooperación del Gobierno para el envío de la delegación peruana que fue a disputar la Copa Mitre en el torneo internacional de tenis realizado en Buenos Aires. Se acordó cubrir el gasto que ocasionó el viaje de la delegación.

El 28 de agosto de 1925 se promulgó la ley creando una Escuela de Artes y Oficios en la ciudad de Cajamarca.

Teniendo en cuenta el creciente desarrollo de la Escuela de Ingenieros, se ha nombrado una comisión compuesta de los directores de Fomento, Obras Públicas y de dicha Escuela para proponer el plan de un nuevo local. El Gobierno desea que sea la última palabra en la materia.

Siendo necesario perfeccionar el funcionamiento y completar los reglamentos de las escuelas técnicas, se han expedido dos resoluciones supremas que fijan las obligaciones de los profesores y la asistencia y distribución del tiempo de los alumnos.

Se ha adquirido, con destino a la Pinacoteca Municipal, el célebre cuadro de Merino, Colón en Salamanca, sufragando su importe, por partes iguales, el Gobierno y la Municipalidad.

Se ha expedido una resolución aprobando el presupuesto del escultor Ocaña para la ejecución de la estatua que simbolice el carácter.

Se ha adquirido por el Gobierno un mareógrafo que pronto debe instalarse en el puerto del Callao.

Habiendo presentado la comisión encargada de concurrir en representación del Perú a la Exposición de Sevilla, su programa y presupuesto, se expidió, en diciembre último, una resolución suprema aprobándolos y solicitando autorización legislativa para la apertura de un crédito extraordinario.

El ilustrísimo Arzobispo de Lima, con el voto del honorable Cabildo metropolitano, cedió gratuitamente al Gobierno la casa y el balcón histórico de Huaura, encargándose al director de Fomento para que suscribiera la respectiva escritura pública.

Con motivo del cincuentenario de la fundación de la Escuela de Ingenieros y a fin de solemnizar el acontecimiento, se ha expedido la resolución suprema de noviembre último, acordándole su subsidio de Lp. 1,000.0.00, para la instalación de un gabinete de física experimental.

El Gobierno continúa preocupándose por mejorar la condición de las clases trabajadoras de la República.

La indemnización por accidentes del trabajo debe otorgarse con seguridad y rapidez. Para conseguirlo se establecerá el seguro obligatorio, con el apoyo de obreros y patrones.

La Ley N° 1368 sólo ampara los accidentes del trabajo. De acuerdo con las legislaciones más avanzadas, mi Gobierno se propone reducir a un solo tipo de seguro todos los siniestros que suelen sufrir los trabajadores, tales como enfermedades profesionales, invalidez, retiro forzoso, falta de trabajo, vejez, orfandad, viudez y maternidad.

Es también urgente legislar sobre las siguientes cuestiones: jornada legal de trabajo, ahorro obligatorio, salario mínimo de los trabajadores y empleados, contrato colectivo de trabajo, autorización al Estado para demoler casas insalubres y establecimiento de inspecciones de trabajo en los principales centros industriales. Oportunamente esos proyectos serán sometidos a vuestra deliberación.

La sección del trabajo ha resuelto 812 reclamaciones en el presente año administrativo y ha solucionado en el mismo periodo 15 huelgas.

El cuadro estadístico de accidentes del trabajo, formulado por la sección respectiva del Ministerio de Fomento, demuestra la necesidad de establecer la asesoría jurídica encargada de defender gratuitamente ante los tribunales de justicia las reclamaciones obreras y de organizar el servicio de la inspección del trabajo para que controle el cumplimiento de la ley y evite en lo posible los accidentes, dictando oportunas medidas de previsión.

En el presente año, han sido resueltas en Lima 300 reclamaciones en conformidad con la Ley del empleado, habiéndose obtenido en concepto de indemnizaciones y pólizas de seguro la apreciable cantidad de Lp. 17,446.9.28.

Siendo bastante recargadas las labores del jefe de la sección del Trabajo, por decreto supremo de diciembre último, se encargó la función arbitral a cien delegados del Gobierno, dando, de esta manera, intervención en la dirimencia de los conflictos obreros, a los representantes de todas las actividades sociales. El Ministerio de Fomento ha publicado un folleto con la jurisprudencia de los tribunales arbitrales.

MARINA

La reorganización de nuestra escuadra se está llevando a cabo en armonía con las necesidades de la defensa nacional y conforme a un plan técnico cuidadosamente elaborado.

La labor de la misión naval americana continúa correspondiendo ampliamente a las expectativas que el Gobierno y el país han cifrado en ella.

Terminado el contrato del contralmirante Clark Howel Woodward, fue designado por el Gobierno de los Estados Unidos para reemplazarle el de igual clase Alfred Graham Howe, que ya se encuentra ejerciendo las funciones de jefe del Estado Mayor de Marina.

Las pocas unidades que constituyen, por ahora, nuestra escuadra, se mantienen en condiciones de eficiencia. El reemplazo del sistema de combustión de carbón por el de petróleo, efectuado el año anterior, en los cruceros Grau y Bolognesi, ha dado excelente resultado.

Con motivo del centenario del Congreso de Panamá, la embajada enviada con este objeto realizó el viaje a bordo del Almirante Grau con mayor prestigio y notable economía para la nación.

En breve emprenderán viaje al Callao los submarinos R.1 y R. 2, adquiridos en los Estados Unidos. El R.2 efectuó sus primeras pruebas en el mes de mayo con éxito satisfactorio y el R.1, recientemente lanzado al agua, las realizará muy pronto.

El personal peruano de la dotación de estos buques, después de un periodo de aprendizaje, en el que reveló condiciones muy halagadoras para los sentimientos nacionalistas, está expedito para tomar a su cargo las dos nuevas unidades.

Objeto de especial atención es la construcción de la Base Naval de San Lorenzo, cuyos trabajos se llevan a cabo con toda regularidad. Se ha terminado un varadero para los sumergibles y buques de pequeño porte y se concluyen, a la vez, las obras del muelle, la instalación de los generadores de fuerza y los talleres montados con modernas maquinarias para reparar el material de la escuadra. Este apostadero podrá clasificarse entre los más completos de su especie.

Se realizan, al mismo tiempo, los trabajos necesarios para proveer a esa isla de agua artesiana.

La Escuela Naval, a cargo del competente y entusiasta jefe de la misión americana, Comandante Davy, se encuentra en magnífico pie. Como el desarrollo progresivo de nuestra Marina exige cada día mayor número de profesionales, el Gobierno ha resuelto ampliar el radio de acción de este plantel, ensanchando el local en que funciona, a fin de aumentar el alumnado y de disponer del espacio necesario para instalar otras secciones técnicas. Al respecto, el Gobierno ha dictado, en uso de sus atribuciones legales, las respectivas resoluciones de expropiación de los terrenos adyacentes.

El crucero de verano se extendió este año hasta el Canal de Panamá. Estos viajes de instrucción, en los que, a la vez que se intensifican las enseñanzas, se hace la aplicación de ellas, vienen dando, desde el punto de vista de la preparación del personal, los mejores resultados.

La Ley Orgánica de la Marina, elemento primario para la ordenación de su vida institucional, se halla pendiente del Poder Legislativo y os recomiendo su pronta aprobación.

Para el mejor servicio, el Gobierno ha decretado el establecimiento de la Zona de Justicia Naval, a fin de obviar los inconvenientes con que tropezaba ese servicio como dependencia del ramo de Guerra.

El Gobierno se preocupa de completar esta medida con la expedición de un Código de la Marina Militar que contemple las modalidades de la vida del mar, así como las nuevas orientaciones jurídicas navales.

Desde el presente año ha entrado en vigencia el nuevo *Libro de Señales de Combate*, que ha sido confeccionado en sustitución del anterior, anticuado y deficiente.

El servicio de Hidroaviación sigue su desenvolvimiento metódico. El Gobierno pone en él especial esmero, teniendo en cuenta el importante rol que desempeña esta nueva arma en la defensa nacional.

Se han inaugurado, en el curso del año, nuevos pabellones en la Escuela de Ancón e incrementado el material con tres máquinas de vuelo y los repuestos necesarios; atendiéndose, asimismo, a la instrucción del personal.

La flotilla fluvial de Loreto llena satisfactoriamente las exigencias del servicio. Su adecuada organización le permite realizar, con normalidad y economía para el fisco, el aprovisionamiento de las guarniciones y la vigilancia de los ríos, sin que el personal de oficiales que allí se encuentra descuide los estudios hidrográficos de la región.

Con sujeción a criterio técnico, se ha instalado el faro de Infiernillos y muy pronto se colocarán los de la isla Foca, Macabí y Punta de Islay, con los que puede darse por concluido el alumbrado de los puntos más importantes del litoral.

Próximamente se llevará a cabo la iluminación completa de la bahía del Callao, instalándose los focos necesarios, a sí como sirenas para nieblas y servicio de señales portuarias.

El Gobierno ha puesto en vigencia una nueva tarifa de faros que es equitativa.

Se ha atendido a las necesidades de las capitanías de nuestros puertos, proveyéndolas de embarcaciones y otros elementos destinados a facilitar su cometido.

El creciente desenvolvimiento de nuestro comercio marítimo aconseja el establecimiento de capitanías en algunos puertos, como Huacho y Supe, que día a día adquieren mayor importancia.

Los explosivos de la escuadra han sido objeto del más solícito cuidado. Se ponen en práctica para conservarlos las reformas reclamadas por las oficinas de control y en breve se os propondrá que votéis las partidas necesarias para la adquisición de nuevas municiones.

A fin de uniformar, en la medida de lo posible, la capacidad profesional del personal superior de la Armada, se ha mantenido el sistema de rotación en los puestos de comando, establecido desde hace años, con excelente resultado.

La Sanidad Naval, aunque constantemente mejorada, será pronto reorganizada, a fin de que llene con amplitud su utilísima misión y pueda adaptarse a las crecientes exigencias de nuestra escuadra.

Los servicios de Informaciones y Comunicaciones han sido ensanchados. A este respecto, se continúa dando diariamente las señales que marcan la hora exacta en el puerto del Callao; el nuevo trasmisor de la Escuela Naval envía con precisión las señales radiográficas para la ejecución de los trabajos geodésicos de la Comisión de Límites en Tarata, sin perjuicio de la instalación de servicios telefónicos independientes y de haberse mejorado las estaciones inalámbricas.

Las direcciones del Personal, Material y Administración han trabajado con celo en sus respectivas esferas de actividad, introduciendo o proponiendo las mejoras que la práctica les ha sugerido.

Se estudia un vasto plan para la adecuada defensa de la costa y, sobre todo, de la Base Naval de San Lorenzo y de la bahía del Callao.

Parte considerable de la labor realizada con motivo del plebiscito, ha correspondido al ramo de Marina. Los vapores de la Compañía Peruana, que fueron incorporados a la Armada como transportes de guerra, estuvieron tripulados con plana mayor de la misma y han prestado muy buenos servicios.

El Gobierno persevera en el propósito de organizar debidamente una Sección Hidrográfica, a fin de efectuar un estudio completo de nuestro litoral y de la zona fluvial, que permita levantar cartas de navegación y practicar trabajos meteorológicos y oceanográficos.

Se estudia la transformación del crucero Lima en buque madrina para los sumergibles y su sistema de combustión, así como el del Teniente Rodríguez, para que puedan quemar petróleo.

Igualmente se contempla el proyecto de emplear a los cruceros Grau y Bolognesi como fondeadores de minas submarinas.

Estas medidas y otras que el Gobierno adoptará, siguiendo el plan naval establecido, devolverán a nuestra Marina de Guerra la potencialidad requerida para defender nuestras playas, hasta ayer desguarnecidas.

Legisladores:

Resumiendo, os diré que el éxito de mi Gobierno en el segundo año de mi tercera administración se traduce:

En el orden internacional, por el triunfo de Arica;

En el orden político, por el mantenimiento de la paz pública;

En el orden educativo, por el impulso dado a la enseñanza y el apoyo concedido a los maestros:

En el orden financiero, por el crecimiento de los recursos fiscales, el mejoramiento de nuestro crédito y la ingente capitalización del territorio;

En el orden de la defensa nacional, por el adelanto de nuestras escuelas de marinos y militares, la construcción de una base naval y la adquisición de sumergibles;

En el orden de la riqueza pública, por la mayor producción de las materias del subsuelo, el progreso de la irrigación de Olmos, y por el incesante empeño para proteger al indio que bajo mi Gobierno se ha convertido en hombre libre.

En suma, señores Representantes, el éxito del Gobierno está en el progreso formidable del Perú que no ven sólo los que no quieren verlo. Pero las menudas pasiones que ahora niegan nuestros desvelos patrióticos, no influirán en las solemnes decisiones de la Historia, cuyo fallo inapelable hará justicia a los que no han tenido, como nosotros, otro amor que el de la patria, ni más ambición que la de laborar su grandeza.